

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

ACTA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

FECHA: 24/06/2025

LUGAR: Sala de Reuniones de la Oficina de Turismo, sito en Paseo Marqués de Contadero s/n

INICIO: 11:00

FINALIZACIÓN: 15:00

ASISTENTES:

D. Fernando Díaz Orta
D. Luis M. López Mateos

D. Antonio Luis Moreno Rodríguez
Dª Albina García González
Dª María Romero Lineros

D. Luis M. Val Morales
D. David Martínez Blanco
D. Antonio Paramio Giráldez
D. Virgilio Gómez Garzón
D. Manuel Morcillo Sánchez
D. Pedro A. Moguer Caro
D. José Eloy Rodríguez Gómez
D. Joaquín Clérigo Jurado
D. Rafael Román Rodríguez
D. Santiago Raposo López
D. Marco Antonio Gómez Martín
D. Jorge Menacho Diz
Dª Pilar Fuentes Pérez
D. Fco. Javier Camacho Pachón
D. Roberto Echevarría Romero
D. Carlos Urbina Lavín
Dª Elisa Fernández Jiménez
D. Antonio Chamorro Arricruz

Director General de RRHH
Jefe Dpto. Extinción Incendios y Salvamentos
Jefe Policía Local
Adjunta Servicio RRHH
Jefa del Servicio de Relaciones Sociales e Inspección
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
Coalición SPPME-A / SAB / SEM
CSIF
CSIF
CSIF
CCOO
CCOO
CCOO
Coalición SPLS / USO
Coalición SPLS / USO
UGT
UGT

En la ciudad de Sevilla, a la hora, día y lugar, arriba señalados, se constituyó la Mesa General de Negociación de Funcionarias/os Públicas/os del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y fue sometido a negociación de los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Carácter de urgencia de la presente convocatoria.

Segundo: Plan Operativo Especial de la Policía Local para la Cumbre O.N.U.

Tercero: Plan Operativo Especial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento para la cumbre O.N.U.

Cuarto: Ruegos y Preguntas.

Código Seguro De Verificación	RphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Observaciones	María Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Url De Verificación		Página	1/10

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Una vez leído el orden del día el Director General de RRHH pasa a explicar el carácter de urgencia que es el primer punto del orden del día, señalando que se han tenido que articular las medidas necesarias para convocar la mesa para que antes de la celebración del evento se llegara a un acuerdo

El Director General de RRHH da paso a la votación del carácter de la urgencia:

Coalición SPPME-A / SAB / SEM: Voto favorable.

CSIF: Voto abstención.

CCOO: Voto no favorable. Explica que deberían tener ya un programa de productividad para todos los eventos. Si hubiera que traer algo con carácter de urgente sería el teletrabajo para el personal del Ayuntamiento de Sevilla en vez de dejarlo para septiembre.

Coalición SPLS / USO: Voto abstención. Les sorprende que el día 20 les llegara un escrito de jefatura, en el que aparece la forma de remuneración "aprobada en Mesa General de Negociación de FFPP"

UGT: Voto abstención por el mismo motivo que expone CCOO, porque entendemos que esto ya debería estar recogido en un calendario y de forma continuada teniendo en cuenta la cantidad de eventos que hay.

Una vez aprobado el primer punto el Director General de RRHH da paso al siguiente punto del orden del día: "Plan Operativo Especial de la Policía Local para la Cumbre ONU"

—Director General RRHH: se va a presentar la propuesta de Jefatura de la PL y también la propuesta de RRHH. Desde RRHH se intenta racionalizar al máximo el gasto público, por eso hacemos una contrapropuesta a efectos de poder afrontar la Cumbre de la ONU, con los dispositivos que la jefatura de PL considera oportunos.
Se os envió la contrapropuesta de RRHH.

Da paso a la ronda de las secciones sindicales.

—Coalición SPPME-A/ SAB /SEM: no estamos de acuerdo con la propuesta de RRHH porque es muy diferente de la que hace la jefatura de policía.
Pensamos que el plan de la jefatura de policía tiene un plan y solicita a RRHH que avale este plan.

En la misma línea de CCOO y UGT, pensamos que se debería incorporar al Calendario el programa de productividad para todos los eventos que se dan en la ciudad.

En el punto 3, cuando habla de indemnización pone "doble indemnización, doble intensidad, festivos y la cantidad de 10 horas de gratificaciones extraordinarias"... entiende que se refiere a la indemnización del festivo, ¿no?. El director general señala que sí.

En el punto 4, cuando dice el personal obligado, nunca podrá estar a 10 horas. Señala que si por una necesidad de que no haya personal voluntario, tienes que tirar del resto de la plantilla,

Código Seguro De Verificación	hphmPvXXJm+6x2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	María Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
		Página	2/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

nunca se podrá estar a 10 horas, estaré a 8 porque es mi turno ordinario, porque exceder mi turno es de carácter voluntario.

No ve coherente la propuesta de RRHH con la necesidad. No se nos vaya a olvidar que es una cumbre de la ONU, es máxima seguridad, vamos a tener varios anillos de seguridad y los policías van a estar en el primer anillo. Creo que estaremos acompañados de policías nacionales, pero se requiere, según la propuesta del propio servicio, 10 horas, y estamos hablando de junio-julio en Sevilla. Los 40 grados no se los va a quitar a nadie en el punto.

Y si estás en asfalto hay que multiplicar exponencialmente, que normalmente suele subir en 10-15 grados la temperatura ambiente. Entonces, en principio, esta coalición, rechaza frontalmente la propuesta de RRHH.

—CSIF: presentamos el 18 de marzo un escrito al jefe de la policía local, pidiéndole una reunión especialmente para este tema. El 2 de abril se volvió a reiterar y por último el 2 de junio se volvió a pedir y no se tuvo contestación alguna.

No entendemos que se cometa siempre el mismo error por parte de la jefatura de policía... que no se lleve a Mesa Técnica este tipo de asuntos que ya se sabían que se tenían que afrontar.

Esta sección tampoco comparte la propuesta de RRHH. Señalan que la propuesta de la jefatura de la policía es mucho más atractiva para los trabajadores. Aunque no comparten el que a esa primera propuesta, sin negociar, sin llevar a mesa, ha ido avanzando con el tiempo, incluso se encuentran que hay un dictado mínimo de policía que van a trabajar en la cumbre. Señala que por parte de la jefatura de la policía local el programa de productividad ya está cerrado, ya está finiquitado, ya se sabe quién va a trabajar, quién no va a trabajar, saltándose todos los titulados con respecto al tema de la negociación. Se podría estar vulnerando el derecho a negociaciones colectivas, establecido en el TREBEP. Se ha dado por hecho unas condiciones de trabajo que no están negociadas, incluso se ha elegido un personal. Estamos hablando de un programa donde se dice al principio que se van a utilizar entre 200 y 250 agentes.

Nos sorprende muchísimo, no ver a ningún policía de la escala técnica de la Policía Local en la cumbre. Pero lo más normal y por transparencia es que los miembros de la escala técnica también hubieran aparecido quiénes son los que van a trabajar, quiénes son los que se han apuntado.

Con respecto al tema de la propuesta, en el último párrafo, vincula en parte a la propuesta que presenta Jefatura, no bien en lo económico, pero sí en las condiciones que vienen recogidas. Indica que ven que hay una gran arbitrariedad en el momento en el que dice las unidades que van a hacer faltas, como unidades como CST, como mantenimiento u otros, u otros, que es u otros. ¿Cuáles son otras unidades? Hay una arbitrariedad.

¿Quién elige? ¿Quién ha seleccionado ese personal?

Hay un dato muy curioso que son de los 300 y pico de estos, son 68 mandos y van con sus respectivos 68 conductores.

Al final los que quedan en la calle son los de siempre, los que van a pasar calor, 236 agentes, son los que al final van a ser. Y a nosotros entre los turnos de trabajo, la verdad es que no nos salen los números.

Pero es más, siguen saliéndonos muchas dudas, ¿no? Y es que, ¿quién va a ir al CECOP en FIBES? Entendemos que el distrito este de policía local que está en el meollo, que no tiene seguridad, no tiene unidad de seguridad, habría que reforzarla con una unidad de seguridad las

Código Seguro De Verificación	HpbmP:XXJm+6r2vzNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	3/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

24 horas del día, porque aquí es donde los agentes van a ir a tomarles un bocadillo, a sentarse un ratito. Y no se tiene previsto, porque incluso en el documento que llega, que viene firmado por el subinspector que suscribe, pues habla de que la segunda actividad no se cuenta con ellos. Cuando en el primer documento que se manda, habla de un refuerzo en la Casa Consistorial, y en la Casa Consistorial son policías de segunda actividad. Por el calor previsto, se pide en todos los eventos por parte de esa sección sindical, personal que reparta agua, sombrillas.

Su voto vendrá vinculado a la ampliación del plazo de inscripción, que son 24 o 48 horas... Hay otro tema, que yo no sé si lo habéis tenido en cuenta a la hora de hacer el servicio, y es que con el listado que ha salido, hay unidades que las dejamos en precario. La inspección de guardia, el día 30, 1, 2 y 3, tiene que cerrar. Se queda un solo policía en la inspección de guardia. No sé si también lo habéis tenido en cuenta.

Todas esas son cuestiones que se plantean, se podría haber resuelto en una mesa técnica, si el servicio hubiera tenido a bien convocarla, con todas las dudas y con todos los deberes.

Otro representante de esta sección interviene y se suma a lo dicho por el compañero del CSIF, de que se abra nuevamente el plazo de inscripción, habría que aclarar bastante lo que son los criterios de selección, porque que me pongan operativos... si nos apuntamos 200 o 400, ¿cómo se mide dentro de esos operativos quién va y quién no va? ¿Por antigüedad? ¿Por no antigüedad? ¿Por unidad de destino? ¿Por qué?

Y luego aparte, señala que no se ha tenido en cuenta, es la situación global a la que nos enfrentamos, en el sentido de que Estados Unidos ha atacado a Irán.

La alerta antiterrorista en el que nos encontramos es cuatro elevado. ¿Se ha tenido en cuenta a la hora de sumar más indicativos al plan? Porque, si nos quedamos igual, pase lo que pase, pase lo que pase, si lo tenían ya calculado, no sé si se va a mantener el mismo número de indicativos necesarios o se van a aumentar, como serían los previsibles.

—CCOO: lo primero que debería ser es tener una mesa técnica y haberlo hecho continuo, eso es lo ideal. Que no estamos en lo ideal... pero qué menos, que la jefatura del servicio explique su propuesta, que explique la contrapropuesta de RRHH y que venga con las cantidades económicas. Es que aquí no sabemos ni siquiera, qué es lo que va a cobrar un policía, si trabaja, si está en vía pública, si está en la Casa Consistorial o...

Pero si es verdad que con estos documentos, me hubiera gustado que el servicio explicara por qué de su propuesta y de por recursos humanos, el porqué de la suya y por las cantidades que vengan reflejadas aquí, las cantidades de cada policía.

Les gustaría tener alguna información antes de valorar dichas propuestas. Y también cómo esto va afectar al resto del servicio y al resto de la casa. Cómo le afecta a la plantilla y al ayuntamiento en sí.

—Director general: la cumbre no ha sido elección de este ayuntamiento. La cumbre ha venido por cuestiones sobrevenidas. Porque también entiendo la dificultad que conlleva una cumbre como es la ONU, una situación muy compleja que se da con todos los dirigentes internacionales, una complejidad que se da en materia de seguridad, un perímetro... Yo lo entiendo también. Pero también tengo que entender que las arcas municipales son las que son. Y yo ya lo he pasado, lo he dicho por pasivo y por activo.

Código Seguro De Verificación	HghmPvXXJm+6r2vrNLN3qg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	4/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—CCOO: no nos podemos posicionar sin la información completa.

—Coalición SPLS-USO nos sorprende que todo se haga antes de una mesa, todo se proponga antes de una mesa y prácticamente se llegue hasta la oposición. Tenemos una propuesta, que en 48 horas la tenéis que hacer efectivo, es decir, os apuntáis, os apuntáis, o la tercera opción, os apuntáis.

Y todo el que no se haya apuntado pierde la posibilidad de entrar en este plan sin saber, si la propuesta que propone la jefatura será la que definitivamente salga, por lo que la asesoría jurídica de la coalición tiene preparado un escrito, pidiendo la nulidad de todas las actuaciones que se han llevado a cabo con anterioridad a esta mesa.

Nos llama la atención como a CCOO, por qué no se ha tenido en cuenta si hay servicios que puedan verse afectados. Y lo sorprendente es que se tengan planes que con anterioridad han sido de la misma magnitud y se han trabajado de una manera efectiva y esto se haga de una manera totalmente subjetiva con nada de tiempo.

—UGT: nuestra línea es muy acorde con la que ha comentado el compañero de CCOO. Entendemos la circunstancia del evento que se da, que no es algo propio de la ciudad, sino que se ha impuesto, que es de alto riesgo y alta protección. A nivel organizativo no se meten, pero indican que se ha pedido que se explique la postura de RRHH, y la diferencia entre ambas propuestas.

Entienden lo de racionalizar el gasto público, y que no solo se dé por ciertas partes de la plantilla y les preocupa en qué afectará eso más adelante, porque siguen habiendo muchas mesas con productividades que se tenían que haber hecho y no se han hecho, como de cementerio, de limpieza y tal. Les falta la información, no tienen información completa, ni en tiempo, ni con los datos que tienen.

—Director general de RRHH: la propuesta que a mí me presenta Jefatura tiene cuatro situaciones. Me dice que va a necesitar una serie de efectivos por la mañana, una serie de efectivos por la tarde. Recoge cuatro situaciones, que son el personal que está en turno ordinario, que se vincula directamente al evento cumbre oro. Está, por otro lado, la situación de no voluntarios que prestan servicios en vía pública. Por otro lado, está el personal que se encuentra en situación de disfrute de algún tipo de licencia. Y por otro lado, hay otra persona que se encuentra en situación de descanso por calendario. Y al final, pues, hay un punto en el cual que con necesidad de sobrevenida, pues si no hay voluntarios, pues, también por fuerza mayor, pues, se hace necesario una relación de efectivo con respecto a causas que puedan suceder de grave riesgo inminente, etc.

En la propuesta, las distintas situaciones recogen varios abonos. Abonos como pueden ser la doble intensidad, el festivo, más cuatro horas. Nosotros hemos tenido reuniones previas y yo decía que me especificara el por qué, si hay una doble intensidad, por qué yo tengo que dar un festivo.

Es decir, una cosa que no me cuadraba mucho en el sentido de... Después ya, pues, me han dado las explicaciones oportunas, pero yo considero que a lo mejor con la doble intensidad entiendo que estarían abonados lo que sería ese servicio, más las cuatro horas extraordinarias que se abonarían. Yo lo que hago ahí, a diferencia con Jefatura, es eliminar el festivo. Para bien o para mal. Pero yo racionalizo el gasto e intento racionalizarlo y viendo también después la necesidad o la posibilidad de tener esos efectivos en la calle.

Segundo punto, los voluntarios en el que prestan servicios en vía pública.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6x2vrxNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	5/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Yo veo y digo, bueno, ¿por qué si un voluntario, una persona que está desarrollando su trabajo ordinario, ese día tengo que pagarle una intensidad?

Yo considero que la persona que está en turno ordinario pues no debería cobrar la intensidad, sino directamente su trabajo ordinario durante todos los días.

¿El personal que está disfrutando la licencia? Pues me dice que se aplica el mismo caso que el caso del personal que está en turno ordinario. Lo que hago es quitarle el festivo.

¿El personal que está descansando por calendario? Pues aquí en este caso se entiende que existe un agravio con respecto a aquella persona que está descansando en su casa, está de vacaciones, etc. Y la intensidad en vía pública se multiplica por dos. Pero el efectivo por dos, ¿por qué no el efectivo por uno? Es decir, entiendo que es un perjuicio para el policía o el efectivo que va a renunciar a sus vacaciones. Pues digo, mira, intensidad en vía pública por dos, indemnización de festivo por uno, más diez horas extras.

Y el cuarto caso, los voluntarios que con necesidad sobrevenidas pues se le aplicaría igual el caso A. Es decir, el caso que tenemos el personal en turno ordinario. Yo en base a esto elaboro la propuesta siempre no alterando las cuestiones organizativas y las cuestiones que a mi jefatura me indican. La forma de selección, la forma de organización, eso es potestad de la jefatura de policía y nunca me voy a meter cuando un jefe de servicio, en este caso un jefe de policía local, es el que tiene la competencia para autoorganizarse y es realmente la persona que tiene más actitudes para saber realmente cómo organizar su propio servicio.

Entonces yo en base a eso lo que he hecho es modificar y he intentado minimizar el gasto que teníamos calculado. Y es lo que he hecho con respecto a lo de la cumbre de la ONU. Y esa es la propuesta que nosotros hemos planteado.

Pero podéis ver realmente lo que hace es reflejar las propuestas de jefatura que es cierto que se publicó antes la propuesta de jefatura, es cierto que yo hablé con Antonio y le dijo Antonio, pero Antonio me dijo, oye, esto ha estado todo en un sigilo profesional por temas de autoorganización, autoprotección, riesgo, etc, etc, etc. Y yo pues en este caso he tenido que asumir que he venido ya con una propuesta por debajo de lo que ya ofrecía jefatura. Y eso es lo que yo traigo aquí.

Que realmente no consideréis oportuno que sea viable esta propuesta. Me sentaré, miraré las opciones y veremos la posibilidad de tener que aplicar otras medidas. Pero realmente yo lo que pretendo es, como todos los calendarios y propuestas que vengan en un futuro, intentar racionalizar el gasto.

Porque entonces sí tendremos un problema. Ahora mismo no lo tenemos. Pero llega un momento que ya pues la productividad... todo eso está sometido a una ley y tiene unos porcentajes establecidos por ley y unos techos.

Entonces tenemos que ser conscientes todos, que yo también entiendo que a un policía no le va a gustar estar en la cumbre metido en todo el cogollo con lo que va a suponer a 40 grados. También lo puedo entender. Pero bueno, todo tiene su vara de medir, se puede decir.

—Coalición SPPME-A /SAB /SEM: Bueno, nosotros entendemos que la propuesta de recursos humanos no ha salido, con lo cual yo de esta propuesta no voy a seguir comentando nada.

Código Seguro De Verificación	BphmPvXXJm+6r2vYrNLI3gq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	6/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Ahora cuando veamos la siguiente, pues pondré las pegas o las quejas o lo que tengamos que ver. Yo entiendo que el jefe ahora pondrá la suya y veremos solo el documento que ha expuesto el jefe.

—CSIF: El primero que tendría que estar aquí es el Delegado de Seguridad y RRHH. Yo no sé por qué la propuesta que manda el servicio de policía local firmada por el jefe de la policía local viene firmada por él también. Quizá él tendría que estar aquí. Este es el evento de seguridad más importante de la ciudad en lo que va de legislatura. Y además llega el caso incluso de que haya tenido una decisión política. El siguiente paso que nosotros planteamos ¿ha salido o no la propuesta del servicio de recursos humanos? ¿Vamos a debatirlo de la policía o ya...?

—Director General RRHH: Sí, claro que sí. Pero una vez que veamos esta, vamos a hablar de policía y después ya veremos las distintas opciones alternativas porque la cumbre, si no me equivoco, es el lunes y ya el fin de semana es el gran problema que tenemos.

—CSIF: Tú como director general de recursos humanos, yo te diría que eres el garante de que todos los trabajadores municipales tengan las mismas condiciones y las mismas oportunidades a la hora de trabajar en un evento como el que estamos escribiendo.

—Director General RRHH: Pero después también existe una serie de potestades que tienen distintos servicios con respecto a las características específicas de un evento tan singular como puede ser este. Dije en mi propuesta que también puedo entender la postura de jefatura en el sentido de necesitar efectivo con tres días de...

—CSIF: Tú has comentado antes que el plan se presentó el día 16 porque era un secreto, porque no podía poner la seguridad. Yo no veo nada en un documento que sea... Quizás yo pueda entender que dijera no, pues no, vamos a poner corte de tráfico en la avenida de la Sierra porque no es lo único que nos dice. Las previsiones, la jefatura las tenía desde hace muchísimo tiempo y se podría haber adelantado. No viene nada de top secret.

—CCOO: queremos saber si afecta a otros servicios ¿cómo se va a tratar? Ya por lo menos tenemos la información que ha comentado, y ha expuesto el director de RRHH.

—SPLS-USO: Creo que es el garante de que esta situación se lleve a buen puerto. Y viendo la propuesta de RRHH, no habéis tenido en cuenta que también hay un fin de semana que va adscrito a este plan. Posiblemente lleva la intensidad, ¿no?, que es el fin de semana, el cual tiene que ser de manera obligatoria para cierto efectivo.

—Director General de RRHH: nuestra propuesta era considerarlo un fin de semana ordinario.

En base a la reunión de hoy, pues, establecemos ya un documento único, donde se establecerá si existe una especie de intensidad este fin de semana, si no existe, si se considera el festivo, si no se considera. Y en base a todo eso, pues, se establecerá una propuesta.

Lo que yo veo incomprensible para mí es que una persona que está en el turno ordinario tenga una intensidad e vida pública. En el día a día, en el día a día.

Código Seguro De Verificación	hphmPvXXJm+6x2vXNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	7/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Bueno, yo no voy a entrar en discusiones, pero que te digo que realmente considero que Policía está muy bien compensado y abonado las productividades.

—UGT: Queríamos preguntar si tenéis cuantificada la diferencia económica de ahorros que se darían entre las dos propuestas.

—Director General RRHH: Unos 400.000 euros. 300.000 euros.
Pone 300.000 euros, porque es verdad que ahora el número de efectivos se ha reducido. 300.000 euros.

Bueno, pues entiendo que la propuesta de Recursos Humanos, no voy a darle más vueltas, es un no de todos.

—CSIF: ¿has dicho que el número de efectivos se ha reducido?

—Director General RRHH: lo que Policía considera común. Yo lo que te digo, el número de efectivos habrá reducido en función de las horquillas que estamos jugando.

Si yo estoy jugando con las horquillas y las situaciones van in crescendo, es decir, yo no te puedo decir una cantidad exacta, incluso te lo dirá después Antonio Luis, porque nosotros partimos de la A, que es el efectivo que sale más barato. Está la situación B, la situación C y la situación D y la E. En función a los efectivos que se tengan durante la cumbre, ¿saldrá más caro o no saldrá más caro? Porque no es lo mismo el policía que va a salir a 680 o 670 euros a lo mejor, que el policía que pueda salir por 750. Entonces, yo no te puedo decir ahora mismo un cálculo exacto porque no sé qué policía va a estar en el grupo C y qué policía va a estar en el grupo A.

Entonces, en el momento en que lo sepamos, tendremos un cálculo exacto.

—CSIF: lo que me ha llamado la atención en el número 300, 300 efectivos?

—Director General RRHH: No, hablaba de dinero.

El Director da paso a la votación de la propuesta:

Coalición SPPME-A, SAB, SEM: Voto en contra de la propuesta

CSIF: Voto en contra de la propuesta.

CCOO: Voto en contra de la propuesta.

SPLS- USO: Voto en contra de la propuesta.

UGT: Abstención.

Si consideráis oportuno que la propuesta de la jefatura de la Policía lo explique directamente Antonio, bueno. Yo creo que podría el jefe de la policía explicar una cosilla ya sin nada más.

—Jefatura de Policía Local: A mí me parece sorprendente que estemos hoy reunidos aquí en una mesa de negociación. Me explico... ¿Vosotros sabéis cuántos hoteles están confirmados que se van a ocupar por jefes de Estado en Sevilla? ¿Lo sabéis? Yo tampoco. Yo tengo en un tercio de los hoteles confirmado. Un Tercio y me quedan dos tercios por confirmar.

Habéis dicho que... Y lo ha dicho todo el mundo incluso la prensa que nosotros estamos acostumbrados a estos eventos.

Código Seguro De Verificación	hphmPvXXJm+6r2vrNLi3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	8/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Este evento es muy diferente a los otros no porque sea más importante sino porque es muy diferente a los otros.

Por cierto, pido disculpas por lo de "aprobados" porque el ímpetu me lleva a entrar en incoherencia...

Si tuviera una bola de cristal probablemente habría sabido que me voy a encontrar con un apagón. Una borrasca, Una magna, Una inundación, La vuelta ciclista de agosto, El otro apagón... pero no lo sabía

De todos los eventos que forman la policía que monta la policía de todos los eventos tenemos una información veraz en un porcentaje enorme. Enorme. Semana Santa. Feria. Navidad. La vuelta ciclista.

Todo lo que he nombrado ahora lo tengo porque es real. El apagón porque los árboles están cayendo. Se los debo que sepan.

Con la ONU no tenemos ni idea porque no nos dan la información. Simplemente porque no la dan.

La información la penúltima que yo tengo está en un pen en una caja fuerte. Ni siquiera he querido que rule por los correos de España. Porque es una información hipersensible porque no sé a dónde viene pero se nos supone que puede venir el que quiera a este punto. Dicho eso, no he podido dar información antes porque no la tenía. La que tenía era tan sensible que no la iba a dar ni ahora ni después.

Pero la información de servicio es que no la tenía. Sigo sin tenerla. Me sigue entrando que hay que hacer tal cosa... que hay que hacer otra.

El trabajo de la policía local en esta cumbre su cometido específico es de la regulación de tráfico. Obviamente, nadie lo va a hacer como nosotros. Pero la regulación de tráfico yo no voy a regular lo que me dé la gana. Tiene que ser supeditado a lo que me van a montar. Y como lo que me van a montar lo están todavía desarrollando, esa sinergia, ahí sí que no puedo utilizar lo que me dé la gana. Ni sé el número que voy a necesitar, ni el número que no voy a necesitar ni lo que le voy a devolver a RRHH que probablemente le devuelvan o probablemente no.

O probablemente tenga que tirar del supuesto C, D o F y tenga que tirar bastante.

Sé lo que no voy a hacer porque con el número sé lo que no voy a hacer y lo que por competencia tendría que hacer.

Y me adelanto ya. Con la vuelta ciclista hubo gente yo creo que bien coordinada que se extrañó de ver guardias civiles en la ciudad. Lo que estaban era estaban con unos pivotes publicitarios había guardias civiles por el recorrido. Ahora van a haber muchos guardias civiles haciendo algo que deberíamos hacer nosotros y qué no vamos a hacer simplemente porque no tenemos un número para hacer.

O sea, los que sois policías sabéis que en cada caravana de cada jefe de Estado va un policía piloto. Si vienen 70 jefes de Estado durante los 4 días constantemente estos números esos números son inviables por lo cual esa competencia yo la he decidido amablemente a la guardia civil.

Creo que vienen 4.000 y pico de guardias civiles y 5.000 y pico de policías nacionales. Vienen 9.000 y pico muy largos de toda la geografía.

La preselección, que es una preselección, ¿cómo se ha hecho? De forma arbitraria y convencional, pero de la manera más lógica que yo he visto. No he visto policía por policía.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Observaciones	Firmado	11/07/2025 13:53:19
	Página	9/39

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

He preguntado a cada policía qué es lo que le apetece hacer. He ido a su condición de calendario. De menos a más. De más barato a más caro. Buscando la eficiencia también. Buscando el menor gasto posible.

De menos a más quiere decir, primero, al que esté de turno. Segundo, al que no estando de turno puede venir pronto al final de semana. Tercero, al que estando de vacaciones o de cualquier otro tema esté dispuesto a renunciar a ella y venga.

Y cuarto ya, al que tenga que estar obligado, que espero no tenga que llegar. Yo no creo que tenga que llegar.

Porque en esa primera publicación de la orden del cuerpo, de esa propuesta, que se había enviado a Recursos Humanos, a las pocas horas empezaron a llegar afortunadamente gente con que se quería apuntar.

Entonces, los números, va a haber más quejas porque no me ha escogido, no creo que llegue al caso de que me ha escogido y no quería ir. Eso es más o menos por dónde van los tiros.

Pero lo mismo que yo no sabía, que Trump le iba a mandar a Irán, no sé todavía qué va a pasar de aquí al sábado. No lo sé. Ni sabía hasta esta mañana qué vamos a hacer con el perímetro de seguridad del fin de semana.

No lo sabemos, lo tenemos perfilado, pero nos pueden cambiar. Los anillos que quieren hacer, pues ya no son tan anillos, ya no son tan concéntricos. Y repito que nuestro trabajo va a ser sobre todo la regulación del tráfico, solamente la ordenación.

No sé si se sabe un prensa ya, esto sí lo podemos hacer. Nosotros lo vamos a hacer y tener troncales para hacer que toda esa gente que salga de los hoteles que salgan, no vayan por su cuenta y riesgo. Si no, que vamos a intentar reconducirlo.

Reconocerlo y tener troncales, que no me obligaría a tener 200 millones de cruces montados, sino que es el sistema troncales, que estará protegido por los cuerpos nacionales, por la guardia nacional y estará regulado por nosotros. Eso va a ser la cumbre. Es una cosa que no es lo del otro jueves, pero es muy distinto a los eventos que hemos tenido, porque no ha sido posible tener información.

La ONU no se la trae aquí el Ayuntamiento de Sevilla. La ONU se la trae el Presidente de Gobierno, pero ya no es el Presidente de Gobierno. El territorio, es un territorio de los suyos, este va a ser territorio ONU. No va a ser ni siquiera España. Es una cosa muy nueva. Cuando la ONU llegue a un sitio, la ONU lo hace su territorio. Y ahí, solo van a entrar los que se han acreditado. A lo mejor no puede entrar ni el jefe de la policía local, porque no me acreditan, porque no es España ni es Sevilla.

Entonces, en ese maremágnum, en el que ya tenemos experiencia desgraciadamente, RRHH me dice, no tengo dinero para que monten los servicios, porque está obligado a decirme, y yo le digo, yo tengo que montar un servicio esencial que montar a la policía.

Tendrá que ir a reconocimiento de crédito. Pues tendrá que ir a donde tenga que ir.

No he contestado a las partes sociales en marzo y en mayo, no por desprecio, sino porque no tengo información que pasarles. Ninguna, ni la información sensible que no voy a poder pasar,

Código Seguro De Verificación	WphmPvXXJm+6r2vrNLM3q3--	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	10/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

ni siquiera la información operativa, porque no estaba, todo se ha hecho en base a unos cálculos y a los que nosotros estamos dispuestos a poner.

Cuando yo asumí la jefatura, algunos recordarán que además de los eventos, yo quiero tener el servicio cotidiano asegurado. Es una de mis máximas, pero ¿puedo o no puedo? Con la cumbre me está pasando igual. Habrá gente que esté haciendo otro tipo de servicio que no tenga nada que ver con la cumbre y otra gente que sí. Y ahora entraremos en ... pero todos los que estén, la cumbre está. Pero tengo que llevar un teléfono para poder preguntar a la cumbre. Pero todos los que estén en este evento estarán en la cumbre. Bueno, pues entonces, no habrá servicio cotidiano.

Y yo quiero servicio cotidiano y además lo de la cumbre. Si además de la cumbre, yo me veo obligado a decirle a nuestro ayuntamiento que eso lo tiene que pagar. Y esas son las reglas del juego que yo entiendo.

Y también se me dirá, pues no tiene, pero móntalo, porque lo tengo que realizar con los recursos que tengo. Dicho eso, yo ya no tengo más que decir.

—Director General RRHH: Procedemos a la ronda con las secciones sindicales con respecto a la propuesta de jefatura de la policía local.

—Coalición SPPME-A, SAB, SEM. Primero vamos a entrar para que me quede claro, entonces, personal de turno que voluntariamente ha solicitado cumbre ¿No?

Doble intensidad, valor del festivo, cuatro horas extraordinarias, gratificación extraordinaria de cuatro horas. Y trabaja diez horas.

Después está el personal que tenía licencias y las ha anulado voluntariamente, que estamos en el mismo caso que el anterior.

Personal que anula descanso compensatorio de semana de descanso, que en este caso sería doble intensidad, doble valor del festivo y diez horas extraordinarias, porque curra a diez horas. Después tenemos el personal que no va a la cumbre, pero se ve afectado por la situación, que son las vías públicas, intensidad normal y corriente, ocho horas de trabajo.

Personal que está de turno, pero por necesidad del servicio va a cumbre, pasa al primer punto, es decir, doble intensidad, valor del festivo, cuatro horas extra y diez horas de trabajo. Aquí vuelvo a estar en la misma tesitura que dije en la propuesta del Servicio de Recursos Humanos. El personal obligatorio por calendario está a ocho horas, eso hay que aclararlo.

Y, bueno, problemas que me surgen. Estoy en parte de acuerdo con, CSIF y el SPLS, que habría que ampliar un plazo de 24 horas para aquel personal que no ha podido ver la orden del cuerpo y se ha comido este pastel, que hay algunos más, no creo que haya muchos más, pueden entrar cuatro, cinco o seis más.

Creo que debemos tener en cuenta el personal de segunda actividad. La segunda actividad no impide realizar ciertas funciones, como así lo ha reconocido la propia Junta de Andalucía a requerimiento de esta sección sindical, y las funciones que realizan nuestros operativos de segunda actividad, en este caso principalmente los de seguridad, están avaladas por la Junta de Andalucía y pueden seguir realizando su segunda actividad. Y debemos recordar que en la valoración de puestos de trabajo ese personal cobra como vía pública.

De hecho, cuando hacen sus funciones de seguridad en los planes, se les paga intensidad vía pública, por mucho que haya escritos e intentos de cargarse las unidades de seguridad.

Código Seguro De Verificación	HphmPrXXJm+6x2vzNLm3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	María Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	11/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Me falta un plano operativo de autoprotección y normas claras en caso de que ocurra alguna circunstancia, algún altercado o incluso alguna situación complicada. Me gustaría que la Jefatura enviara un documento explicando cómo se tiene que proceder ante esa situación, porque nosotros somos policías locales, no somos policías nacionales, ni Guardia Civil, ni estamos acostumbrados a este tipo de situaciones.

Nos podemos encontrar con algún zumbado, con un cuchillo, un lobo solitario, como ha dicho, o un simple peatón que quiera cruzar y nos tengamos que revolver con él. ¿Quién se va a hacer cargo de esas detenciones? Porque ahí influirá también la Inspección de Guardia. ¿Quién es el que tiene o va a proceder a la detención? Porque recuerdo que un VIP no detiene casi nunca. VIP suelta los gomazos y con los gomazos te vas, pero no detienen. Es muy raro que detengan. ¿Quién va a proceder a esas detenciones? Y, bueno, en una primera ronda, por lo demás, no tengo más que argumentar.

—CSIF: Bueno, continuando, aunque ya antes he denunciado, porque decía que tanto la propuesta de Recursos Humanos como estaba vinculada por la de la jefatura, si es verdad que la propuesta que lanza la jefatura dice que se va a potenciar lo que son, primero, los policías de vía pública. Y nosotros, después de ver la primera resolución que ha salido, vemos que también se potencian otras unidades u otros servicios que a día de hoy no están realizando servicio en la vía pública. Policías, que no están realizando servicios en la vía pública.

Nosotros queríamos preguntarle al Director General de Recursos Humanos que una vez que esto se apruebe, no sabemos qué es lo que se va a aprobar, cuál es el procedimiento a seguir, de dónde va a salir el dinero para pagarlo, si hay presupuesto para pagarlo, quién es el órgano definitivo que al final aprueba esto, si es la Junta de Gobierno, si es el Pleno, si tiene qué informe vinculante de intervención, si no tiene qué informe vinculante de intervención, esas preguntas las vamos a tener nosotros.

El Jefe ha estado comentando que si hay que montarlo, lo monta sin dinero, ¿eso qué significa?

—Jefe de la Policía Local: Yo te lo explico. Es un servicio esencial que tiene que montar la Policía.

—CSIF: No me puedo obligar a asistir en mis semanas de descanso. Es que si no me tienes que decretar.

—Jefatura: de la A a la E, todo es voluntario, voluntario, voluntario. Y el último es la obligación que no tiene que llegar.

—CSIF: Vale, que vas por ahí, yo iba por otro lado.

Mira, me comentas lo del tema de abrir un plazo, que también me alegro que la coalición se haya sumado a abrir un plazo una vez que se apruebe de más o menos el 24 horas, que se haga coherente, para los que no se han apuntado.

Yo me sumo a lo que ya ha dicho también la coalición, han desvirtuado un poco su mensaje del tema de que se quiere cargar algunas unidades de la seguridad.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vrNLM3qg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	12/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Yo creo que no entendió el fondo de lo que era el escrito que este sindicato envió a la Junta de Andalucía con respecto a la segunda actividad. Era saber cuáles son las funciones y dónde tienen que estar. Y entendemos, y así lo hemos puesto al principio de esta exposición, de que el distrito este, que a día de hoy no tiene seguridad, porque es uno de los distritos de policía local que no tiene seguridad... y durante la cumbre, debe reforzar la seguridad y debe reforzarse con personal de la unidad de seguridad, no personal de calle, porque al final estaría desvistiendo un santo para vestir a otro, porque no es el personal que tiene que estar. Y volvemos a insistir, habrá que haber un apoyo logístico por parte del sector este, que creo que se dedica a ir a la unidad de administración, y el hecho de la sombrilla, el hecho de llevar a agua a los compañeros, y el hecho, que vuelvo a insistir, de que espero que tengáis previsto, al menos una crema solar, aunque en previsión de riesgos laborales dice que tenemos que llevar gafas de sol, pero por lo menos una crema solar.

Y recuerdo que el mismo jefe de la policía, en su propuesta, incluía caso especial de vigilancia del ayuntamiento. Vigilancia del ayuntamiento, la sigue haciendo personal de segunda actividad, si no me equivoco, personal de simultaneidad.

—Jefe de la Policía Tengo también que pedir disculpas, porque os hemos enviado un documento que tenía que haber ido sin cruces, y por error ha ido con cruces, sobre las distintas unidades. Tenía que haber ido sin cruces, para que vosotros opinarais.

Yo no entiendo cuáles son, por mi capacidad. O sea, el compañero de segunda actividad, ha hecho servicios en un colegio electoral. La gente del paisano lo ha hecho porque alguien se interponga en la vía pública, como si fuera lo único necesario. Cuando hay unidades de infraestructura, de logística, que son tan necesarias como la otra. De hecho, hemos llegado a un autoconvencimiento de que está en un centro de control y está en vía pública.

Pero bueno, es una definición que algún día, algún día, cuando salgamos mi propuesta de RPT matizada, intentaremos solventarla. Pero haremos lo que tenemos es lo que tenemos.

—CSIF: Pero no es que esté en vía pública, es que se le otorgue la posibilidad de realizar el servicio en la vía pública.

—Jefatura: Bueno, en cuanto a lo has comentado, del agua, vamos a intentar por eficiencia, por puro ahorro, vamos a intentar que lo hagan voluntariamente protección civil. Pero como son voluntarios, si ellos no llegan, pues tendremos que hacerlo probablemente.

—CSIF: Dentro de lo que es las distintas situaciones, yo veo que la jefatura diferencia y para ahorrarse el dinero, el personal que está en algún tipo de licencia con el que está de descanso, entonces, prefiere apuntar y poner por encima a un policía que renuncia a sus vacaciones a su licencia, que es uno que está en su día de descanso porque es más dinero. Yo lo haría al revés o los equiparía a los dos.

—Jefatura: Es una decisión arbitraria en el buen sentido de la palabra.

—CSIF: Pero lo de arbitrario yo lo tengo aquí apuntado.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
BphmPvXXJm+6r2vrNLN3gg==	Firmado	11/07/2025 14:08:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Maria Romero Lineros	Página	13/39
Observaciones		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—Jefatura: Sí, pero lo arbitrario no siempre es malo. Tienes que decidir, tienes que arbitrar. Tienes que decidir entre alguien.

—CSIF: y ya para terminar, yo para terminar lo que sí le rogaría bueno, por supuesto, el voto con respecto a la propuesta económica como ya lo dijimos al principio, que nuestro voto va a estar condicionado a que se abra un periodo de 24 horas. Y lo que sí nos gustaría es que una vez que finalizara el plazo y se publicara, aparecieran los miembros de la Escala Técnica que van a estar.

—CCOO: Bueno, yo primero, me gustaría que RRHH tenga la misma sensibilidad que está teniendo el día de hoy con respecto a las negociaciones. Porque normalmente se suele hacer al revés, en la dirección, o en este caso el Servicio RRHH viene con los recortes y se valora al final el de RRHH. En este caso se ha hecho al revés, se ha visto primero el de RRHH y ahora se está viendo el de la Jefatura que está muy por encima que la del RRHH.

Este Gobierno entiende que se puede pagar y que se puede retribuir, no voy a decir que no, todo lo que sea mejorar las condiciones de los compañeros y compañeras no vamos a decir que no. Pero la verdad es que me sorprende que cuando se negocia para ciertos colectivos y luego lo vamos a ver con el siguiente colectivo, no se trata igual en todas las negociaciones a todo el mundo, a toda la plantilla. Somos plantilla para todo el mundo.

Es más, en esta propuesta que contempla el Servicio habla de personal que está en intensidad, que no está trabajando directamente en la ONU y se les paga con intensidad porque están muchos colectivos como Casa Consistorial, si se hace limpieza... que van a estar trabajando y van a tener mucho más trabajo porque van a ser aparte del suyo el de la ONU y no van a cobrar intensidad ninguna.

Sigo sin saber... he escuchado por ahí de 600 y pico, 700 euros, no? No me entero muy bien cuánto cuesta el plan, si va a haber problemas como ha comentado el compañero, totalmente de acuerdo con la información que ha comentado Santi de qué va a pasar con las cuantías, si Intervención lo ha reparado o no, si hay si sabemos que Intervención lo va a reparar...

—Director General RRHH: todos sabéis que estamos en una situación de acuerdos de máximo y que ahora mismo no se está trabajando con reconocimiento de crédito, creo que eso lo sabéis todos porque es el primero de sesiones sindicales y el primero de mesas de negociación que llevamos por desgracia con un mes así. Entonces ahora mismo irá con reconocimiento de crédito tendrá que ir a Intervención, Intervención pondrá 200 mil reparos y tendrá que ir a pleno.

—CCOO: Nosotros vamos a seguir solicitando eso esto tiene que ser una propuesta de un plan bueno que sea en óptimo hecho, que sea imprescindible para todo lo que viene después A ver si es verdad que después se hace reconocimiento de crédito ya que estamos en primera, a ver si pasamos a segundo y nos enteramos ya de cómo funciona esto. Que no sea exclusivamente para un colectivo, que sea para el resto de la plantilla.

—SPLS-USO: nosotros con la motivación del jefe que ha comentado por el tema de no hacer antes la mesa técnica, estamos en total desacuerdo, porque lo que estamos negociando el 99% son cantidades económicas. La cantidad económica de las prestaciones que van a tener los compañeros y compañeras, entonces no creo que sea relevante el hecho de hacerlo antes o

Código Seguro De Verificación	HplmPvXXJm+6x2/rNLX3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	14/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

después. En ese sentido es ilógico porque lo que estamos planteando son las condiciones económicas de los compañeros, así que no entendemos la motivación esa.

Después evidentemente con referencia a las dos propuestas, estamos más de acuerdo con las propuestas de jefatura por ser la mejor de las dos siempre y cuando las jornadas de trabajo se reduzcan a 8 horas, que son las horas normales, porque además tenemos que las compensaciones económicas que vienen vinculadas que son doble intensidad de trabajo, más 4 horas entonces las 4 horas no entendemos respecto a 10 horas de trabajo, no entendemos por qué se compensan con 4 o sería que fuera una jornada de 8 y se compensara con la mitad de la hora ahí tendría el porcentaje de los grupos. En es el caso evidentemente que se habla de compensar con 10 horas, además de la doble intensidad del festivo, entonces tendría que reducir a 8 horas y si fuese necesario ampliar la jornada de trabajo, se pague proporcional a la prolongación que se hiciese. Con la jornada de 8 horas y con la cantidad que se han planteado podría ser una buena solución para llegar a acuerdo.

Después evidentemente que se duplicase también las condiciones básicas se ha dicho ya que en una forma que el compañero o compañera que se apunte, que sepa después de las condiciones en las que se está apuntando y se pudiese publicar la orden del cuerpo.

—UGT: desde esta sección lo que nos sigue llamando la atención es el tema de que se plantea una primera propuesta en la que no sale adelante y se pone la segunda propuesta que es mejor que la primera entonces esto va muy rapidito, ya está todo hablado.

El ha puesto un ejemplo es como a un niño uno le ofrece 10 euros y otro 20... pues cojo el de 20, es que no tiene mucho sentido.

Estamos totalmente de acuerdo en que se valen los trabajos que se vayan a hacer a los compañeros y a las compañeras que es algo excepcional, que es algo importante y que lleva un tema de seguridad, ahí no nos vamos a meter ni muchísimo menos, pero es verdad que lo que volvemos a insistir cómo afecta al resto de la plantilla? qué sostenibilidad tiene?

La frase de "racionalizar el gasto público" lo entendemos, lo compartimos, siempre por supuesto una equiparación de pago a los trabajos realizados en todo lo que se vea pero es un poco surrealista ahora mismo en el punto en el que nos encontramos estamos escuchando una propuesta mejor que la anterior, estamos viendo como han dicho reconocimiento de crédito seguramente la interventora levantará reparo y tiraremos adelante.

Aquí hay muchas más plantillas que tenemos, que después no se nos venga con "no podemos", "no se puede", "no se tiene". Hay mesas de cementerio, mesas de limpieza y muchas cosas que están pendientes en otras plantillas que como dice el compañero esperemos que ahora miremos con la misma sensibilidad en estas mesas de negociación.

—Director General de RRHH: Da paso a la votación de la propuesta de la Jefatura de Policía:

—Coalición SPPME-A, SAB y SEM: Si. Vinculada al si se va a abrir... lo que si nos gustaría es que la orden del cuerpo donde se vincule quede claro que va a reconocimiento de crédito. Que no es una cosa nueva, como se ha hecho en alguna ocasión.

(Luis) Santi, están obligados por ley a ponerlo mejor así, la obligación legal te dice que cuando va un reconocimiento de crédito todos aquellos trabajos deben de estar marcados como que van a reconocimiento de crédito, que lo tienen que hacer por ley.

—CSIF: Vale, pero darle una vueltecita a la segunda actividad. Matizar que conste en acta, que nos parece novedosa la situación que hoy tenemos planteamientos sobre como retribuir un evento inmediatamente volvemos a votar dos votaciones, dos propuestas y votar a dos. Bien,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HptmPvXJm-6r2vrNLM3gg==	Firmado	11/07/2025 14:08:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Fernando Diaz Orta		
Maria Romero Lineros		
Observaciones	Página	15/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

espero que conste en acta que nos parece novedoso y nos haremos eco para situaciones posteriores puesto que nos vamos a encontrar con alguna muy parecida. Mirando hacia atrás en negociaciones anteriores hemos tenido situaciones similares y no se han llevado a cabo. Agradecer que se abra el rango de negociación de esta manera.

—CCOO: estamos diciendo porque es una realidad, que la negociación tampoco ha sido negociación. Después falta información, después falta que se aplique a diversos colectivos y claro, pues tampoco nos queremos negar a que un colectivo. De verdad creo que es un colectivo bastante importante y entendemos las peculiaridades de este plan, pero tampoco no se nos ha contestado que pasa económicamente con el Ayuntamiento y que vamos a decir que no. Nosotros vamos a decir que no.

—El Director General de RRHH: solo os puedo decir que esto supone una merma de la partida presupuestaria que esté destinada a productividad de la partida presupuestaria de policía. Que si ahora subo unas cantidades, sacando dinero de donde no lo hay, pues que sepáis que esto reduce claramente la partida que tenemos hasta el 31 de diciembre. Pero también es verdad lo que dice el jefe de policía, ¿qué hacemos? No hay policía en la cumbre?

—CCOO: ya encontrareis...

—El Director General de RRHH: pero existe un límite

—La adjunta al Servicio de RRHH señala que la cuestión no es encontrar dinero, sino el límite que existe legalmente. Por encima de ese límite no puedes destinar más dinero a productividad

—Coalición SPPME-A /SAB/ SEM: Bueno, vamos, si vamos a discutir sobre eso, yo tengo también cosas que opinar, porque el artículo 7 que dice el inicio del presupuesto, o sea, que el artículo 7 famoso dice que el 30% es al principio del presupuesto y de hecho hay informes hechos por otros técnicos que han levantado reparos en ese sentido diciendo que es al principio del presupuesto y si nos metemos en nuestra partida presupuestaria de productividad tiene cargadas tres conceptos: indemnización de festivos, que por la ley de Andalucía ya no tiene que estar en productividad, servicios extraordinarios, gratificaciones extraordinarias que tampoco tendrían que estar en esa partida y la productividad pura y dura que sí tendría que ser. ese es el 30% que habla el artículo 7 cuando baja el principio del presupuesto. Por eso discrepamos, pero si nos vamos a poner en ese tema pues nos podemos tirar aquí...

—SPLS-USO: Bueno, vamos a empezar con nuestro voto positivo, con la condición que se amplíe el plazo y, recalcar al resto de secciones que lo que hemos dicho antes es que por los cambios que se nos están planteando no estamos aprobando el 25% correspondiente a la intensidad, el festivo y a las horas extraordinarias. Bueno, el problema es que si estamos trabajando 10 horas y no estamos cambiando la intensidad del festivo y las 4 horas extraordinarias.

Si estamos trabajando 8 horas y empezamos un festivo con una intensidad de 4 horas y trabajamos 10 horas pues la parte proporcional del festivo, la parte proporcional de la intensidad y la parte proporcional de las horas, de está pagando 4 horas y trabajas 10 horas. Estamos manejando un 25%

—UGT: En ese primer turno ya quedamos...

Código Seguro De Verificación	BphmPvXJm+6x2vzNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	16/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—La Jefa del Servicio de Relaciones sociales e Inspección: Pero esto es la emisión del voto, Carlos, es la emisión del voto, no es un debate.

—El Director General de RRHH: No es una ronda de preguntas de las secciones sindicales, si no se convierte en otra ronda más.

—UGT: abstención

—El Director General de RRHH: Bueno, pues entonces, entendemos que queda aprobada la propuesta de Policía con respecto al plan operativo especial de la cumbre de la ONU.

—Jefa del Servicio de RRSS e Inspección: si, mañana se firmará el acuerdo con la propuesta del Jefe de la Policía Local y tenéis que venir a firmarla quien haya votado a favor.

— CSIF: entiendo que esa propuesta la firmará el Delegado, no?

— Jefa del Servicio de RRSS e Inspección: si

— Director General de RRHH: Pasamos al tercer punto que es el Plan Operativo Especial del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento para la cumbre O.N.U.

Se os presentó un documento único que si existe una serie de conformidad con respecto a la propuesta del Jefe del Departamento. Se os manda más o menos un mismo documento que refleja todos los aspectos que contribuye a la jefatura del departamento con respecto a los dispositivos necesarios del SPEIS en la Cuarta Conferencia o la Conferencia de la ONU. Si queréis empezamos con la ronda de sesiones sindicales.

Coalición SPPME-A/SAB/SEM: (Pedro, SAB) Bueno, a mí me ha llamado la atención varias cosas.

La primera es esta por la que tú acabas de empezar. Aquí no hay que racionalizar el gasto público como dijiste al principio. Aquí no hay una contrapropuesta de recursos humanos rebajando esto. Y no va a haber un segundo punto bis, un tercero bis. Esto es lo que hay y esto es lo que vamos a votar. Voy a ir con el párrafo porque en realidad estamos hablando de un párrafo. Es un párrafo que dice que a efecto de poder garantizar la seguridad del evento y la producción de dispositivos lo primero es referido al personal suficiente. Bueno, pues ya estamos en el kit de la cuestión. Ahora le toca al patito feo que siempre es bombero.

O sea, si nosotros en el diario no cubrimos los mínimos de guardia, por qué no los cubrimos Hoy también faltan bomberos en el diario. Imagínate cuando llegue la cumbre. O sea, esto va a ser ya el caos total.

Y ahora resulta que cuando no tenemos personal suficiente, ahora resulta que los conductores, que son bomberos también evidentemente, y que están capacitados para su puesto de trabajo, todos los pasamos a primer pistón y ahora resulta que se queman. Como pasó el viernes pasado, por ejemplo. No tienen tanta experiencia como bomberos, porque no la tienen, y resulta que lo ponen de primer pistón y se quema el compañero.

Y ahora, ¿a quién le pedimos responsabilidad? ¿Al maestro Armero? Es que esto no funciona así. Es que esto así no puede funcionar. Es que no hay personal. El bombero es el diario. Y ahora queremos que en una cumbre, que es una cosa súper especial, y queremos que esto se

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6x2vzNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	17/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

solucone metiéndole, que es lo segundo que pone, el 1,5 del refuerzo en este caso. Y digo yo, ¿el 1,5 a quién? Al refuerzo que llamemos, pero si el refuerzo no va a ir a la cumbre, el refuerzo viene al parque.

Yo no sé si tú lo tienes claro. El que va a ir a la cumbre es el personal que está de guardia. Luego al personal que está de guardia es el que habrá que pagarle algo. Digo yo, aparte de que tú quieras incentivar el refuerzo, porque es que no va a venir nadie. Porque si ya en el diario no cubrimos, cuando llega la jornada de verano, cuando llegan los premios, ya es que la gente ya está hartita, porque es verdad lo que decía alguien por ahí, es que esto es voluntario, es que todo esto es voluntario. Entonces, si tú estás con tu familia ya disfrutando y tú lo llamas a una cumbre y le vas a pagar, digo el patito feo, porque tú has estado hablando antes de una indemnización y de horas extras, de un día de descanso...

Eso es a grosso modo. Yo sé que ahora son 10 horas, que la indemnización es tanto y que tendrán las horas de descanso oportunas según la policía o según el convenio que tiene la policía. Oye, y a los bomberos, solo, solo, solo al que tú llamas de refuerzo, le vamos a dar el 1,5% de ese refuerzo, que además no son horas extras, que además es un precio tasado y a la baja.

Me parece que la racionalización del gasto y la contrapropuesta la ha hecho mucho de menos, de verdad, la ha hecho mucho de menos.

Porque después viene, mira, me falta, por ejemplo, el informe de la jefatura, me gustaría verlo, porque el informe completo de la jefatura, dice aquí, es que dice en el primer párrafo, informe de fecha 16 de junio de 2025. ¿El informe está aquí? Sí, debe de estar ahí.

—Director General de RRHH: Está ahí, es el mismo.

—SAB: Hay uno. ¿Es lo mismo? Bien, vale. Tiene que haber algo ahí distinto, porque los que... Pero lo que te quiero decir con esto, es que en el tratamiento que hemos tenido antes con la policía local, no es el mismo tratamiento que tenemos ahora con los bomberos. Si hay un informe de la jefatura, y dice, por ejemplo, o intuyo que dice, por ejemplo, que es lo que hemos hablado ya 30 millones de veces, cada vez que venga un evento de este tipo, vamos nosotros a tener que discutir qué es lo que le vamos a dar o no le vamos a dar. Ya te entregamos en el calendario, en la propuesta de calendario que hizo el servicio, ya te dijimos que había que tener un especial tratamiento con los grandes eventos.

Y esto es un gran evento. Entonces, es verdad que la propuesta nuestra va a encaminar a que se le pague al refuerzo el 1,5. Pero esto requiere un tratamiento especial.

¿Por qué? Por la propia seguridad, así nos lo explicó el jefe. Si el personal de la guardia va al evento y el refuerzo viene al parque a cubrir, yo diría primero, lo primero que tiene que reflejar ese documento es que tú lo primero, o a los primeros refuerzos que van a llamar, ya que no los van a ocupar todos, porque el personal no está por la labor de venir, será al personal que está en la bolsa de eventos. Porque si no te está ahorrando el dinero, la cumbre le va a salir muy barata a los bomberos, le va a salir la cumbre, porque es que no va a venir nadie al refuerzo.

Si tú no tienes gente para cubrir la guardia ordinaria y tú llamas de la bolsa de refuerzo ordinaria y no tienes gente para cubrir la guardia ordinaria, cuando ya no tenga gente, ahora te va a ir a

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vYrNLM3qg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	18/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

la bolsa de refuerzo. ¿A quién va a llamar? ¿Quién va a venir? No va a venir nadie. ¿De qué estamos hablando? ¿De cuánto dinero le va a costar esto a bomberos? ¿Cero? ¿Cero? Tú tienes que llevar dos de centro de control, ¿no?, del CECOP, dos de prevención. Los dos de prevención, bueno, ya los puedes ir poniendo porque ellos son más pequeñitos y se cubren directamente. Se pueden organizar así. Y después tienes que montar un coche con seis, un bombero conductor, un mando y cuatro bomberos.

Y lo vamos a llamar de la bolsa de refuerzo ordinaria. O lo vamos a llamar de la bolsa de eventos al final, antes o después de llamar de la bolsa ordinaria. Porque eso, yo creo que tendríamos que verlo.

Habría que llamar antes de la bolsa de eventos, ¿no?, para poderle pagar. Porque si no, después no vas a tener gente para llamar. No va a venir nadie.

De hecho, se quiere incentivar con el 1,5 para poder rescatar y que venga gente. O sea que yo creo que hemos alterado o no está reflejado el orden de llamada. Eso es así. O no va a salir a cero euros o no va a venir nadie.

Y después otra cosa. ¿A quién vamos a llamar? Bueno, según nos explicaste, la seguridad explica que tú tienes que saber los nombres antes y tienes que tener, y bueno, por operatividad. Eso nos corresponde a la jefatura. Pues hemos decidido que efectivamente va a ir la persona que está en la guardia que va a estar allí.

A mí me parece perfecto. A mí me parece perfecto. Pero sí que es verdad que si va la gente de la guardia, les hay que pagar. Que es lo que van a salir. Y ese no. Ese viene a su jornada habitual.

Pero tú, sin embargo, lo estás metiendo en un tinglado que... Aquí ya se ha hablado de bombas y de historia. Que están allí en el tinglado, eh. Esto es complicado, eh. Es muy complicado, eh. Que a esa persona la sacas tú de una guardia ordinaria y la metes en un evento. Pues ahí puede pasar de todo. Y de todo es de todo. Entonces tiene que tener un plus. Digo yo, algo habrá que hacer con respecto a eso.

Después, cosa importante. Es verdad que nos han dicho que, bueno, esto viene a mesa general De funcionarios.

Pero esto no vale para nada. Porque esto si no está avalado por una junta de gobierno o por un pleno, esto no llega a ningún sitio. Ejemplo puedo poner, todos los que queramos.

Por ejemplo, las fiestas primaverales y el viernes de Dolores, que todavía no ha ido a ninguno de esos sitios. O sea, esto sí que ha desaparecido. Pero completamente.

Eso no vale absolutamente para nada. Ahora bien, esto sí... A lo mejor hubo una mala praxis. Sí, sí, perdona.

Pero sería una mala praxis de recursos humanos. Que lo trajo el mismo día.

—Director General de RRHH: El viernes de Dolores.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Observaciones	Firmado	11/07/2025 13:53:19
	Página	19/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—SAB: Bueno, perdona. Vamos, en el documento pone recursos humanos ante la propuesta. Y si la hace este día, a lo mejor la mala praxis fue esa.

Tirándonos chinitas uno a otro. Pero voy a lo que voy. Esos son las fiestas primaverales y el viernes de Dolores de este año 2025.

Pero es que las fiestas primaverales del 2024 todavía están en intervención, Fernando. Y ahora me va a decir. No, es que la intervención ha puesto un reparo.

Muy bien. ¿Y cuándo se va a llevar a pleno? Porque esto también pondrá en reparo y seguramente irá a pleno.

—Director General RRHH: Váyase usted a intervención y en intervención usted haga la presión...

—SAB: No, no. Perdona. Es que nosotros nos hemos dirigido ya a intervención en varios proyectos. No nos han respondido. Cosa curiosa.

Claro. Es que ahí es donde está el tema. Yo entiendo que esto tendrá que ir a intervención. Entiendo que intervención tendrá que emitir un informe que seguramente no será favorable. Lo entiendo. Pero entiendo que esto vaya a algo más arriba, ¿verdad? Y a pleno seguramente, ¿no? Habrá que superarlo a través de un pleno.

—Director General RRHH: Será la misma situación que la que llevamos a la cumbre del orden de policía

—SAB: Exacto. Bueno, pues si es la misma situación. Yo lo que espero es que definitivamente, por favor, ya que no sabemos cómo pedirlo, vamos a aprobar los informes del año 2024 de las fiestas primaverales, que ya hemos tenido la del 2025 y volvemos otra vez a lo mismo.

—Director General RRHH No, Pedro. Está en intervención. Yo en intervención no puedo hacer nada. Salvo que vaya como un ayatola. Se necesita un informe de intervención para ir a pleno.

—SAB: pero si el informe de intervención ha sido negativo, igual que el que va a ser este. Fernando, es que para ciertas cosas esto lleva una velocidad de vértigo y para otras cosas no hay velocidad de vértigo.

Por eso digo que hemos llegado a bomberos, que es el patito feo. Bomberos es el patito feo. Siempre. Siempre. Que no se entiende. No se entiende, de verdad.

Que estamos funcionando con un reconocimiento de crédito. De verdad que estamos funcionando así. Pero bueno, también es verdad que lo que ya no tiene más de eso va a pleno. ¿Cuándo vamos a llevar pleno? Y si te hablo de los acuerdos del abril del 2023, entonces ya aquellos que pasó al olvido directamente. Los reconocimientos de crédito, de deuda. ¿Eso también está en intervención? Yo, de verdad, me hubiera gustado ver un poquito de más intensidad en todo este tipo de cuestiones.

Sobre todo porque si tú aquí reflejas que esta parte, el 1.5 del importe del refuerzo ordinario para la gente que vaya, se tratará después en una modificación parcial del calendario que sirva para dar otro pasito para adelante, En ese ansiado calendario que tenemos nosotros... Pues... A lo mejor lo hubiéramos dicho en otra tesitura.

No pone más que eso. 1.5 del importe del refuerzo ordinario.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	20/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Muy bien, al que tú llames de refuerzo. Pero ¿y el que está en la guardia, que es el que va a la cumbre? No lo sé, ¿no? Un poquito de por favor, Fernando. Porque siempre lo vemos en la misma tesitura.

Hemos hablado antes de una serie de puntos de la policía local, pero nosotros no. Un parrafito así, el 1.5 del refuerzo. Se acabó, hasta aquí hemos llegado. Ya no hay más.

—Jefe del Departamento SPEIS: Sí, bueno, voy a explicar un poco las circunstancias en el momento en que nos reunimos. Es verdad que la dificultad la tenemos día a día para cubrir los refuerzos. Es verdad que usamos dos de los conductores de las mismas promociones que se han formado. Fue a efecto de poder cumplir esa dotación, pues, digamos, ellos los formaron unidades evidentemente de los bomberos.

—SAB: Fue el primer pistón. Luis, Luis. Fue el primer pistón.

—Jefe del Departamento SPEIS: Como saben, el tema ONU nos ha venido sobre la marcha. Hasta hace poco no sabíamos la dotación que nosotros íbamos a tener que poner ahí.

Se planteó la posibilidad de, por lo menos, subir ese 1,5% en base a lo que tenemos en calendario. Es verdad que analizamos, pues, posiblemente nos hemos quedado cortos, en el sentido que si la realidad es que no podemos cubrir la guardia siquiera, porque quedamos por debajo, pedir además que para el evento se cubra cuando hoy por hoy difícilmente, cuando no lo cubrimos, retirar de la guardia, que va a ser una realidad. Entonces, por eso, venía por lo menos intentar ese 1,5% que tal vez, tal vez no habrá una jornada, pero, bueno, ahora, como digo, si lo ves, un importe de más o menos. Pero, bueno, el cubrir el evento con el personal de la guardia es que no había más narices.

La verdad que el evento, como tal, no se le puede pagar al personal que viene por evento, no se le puede pagar al personal que sea de guardia, aunque vaya allí. Entonces, bueno, fue una serie de circunstancias que amenazaban la forma de poder atender este evento.

La realidad es la que planteáis, yo ya en el mismo escrito, decía que difícilmente iba a poder cubrirlo con esas previsiones. Que, no obstante, pues se intentaba que con ese incentivo se pudiera atender, cosa que, como digo, venía en el calentamiento. No obstante, es verdad que se tenía, a lo mejor, planteado como gran evento, que dura varios días, con temas de intensidad o de penosidad, por eso y que fuese más atractivo. No se ha trasladado... no puedo decir otra cosa. Tal vez tendríamos que haber tenido en cuenta la intensidad.

Obviamente, la propuesta de jefatura, que le trasladaba a la Dirección General, teniendo queja que, tal vez, hay que criticar en ese sentido. Pero la trasladó la misma que yo tenía.

—CSIF: Bueno, tenemos la propuesta de RRHH y el informe de Jefatura del día 16. A pesar de que hemos entendido que es una propuesta conjunta, única, pero hay diferencias. Y además hay diferencias importantes.

Nuestro jefe hablaba de que ese incremento de precios de refuerzo de 1,5 era necesario hacer extensible al resto de eventos, incluidos una modificación parcial de calendario, para que no vuelva a ocurrir esto continuamente. Y además a la activación de las presencias que se

Código Seguro De Verificación	HohmPvXXJm+6r2vzNLm3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	21/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

activaban para cubrir los mínimos de guardia o un siniestro extraordinario, de la misma forma. Porque estamos continuamente poniendo un problema de personal.

Entendemos que es un compromiso asumible por el Gobierno que esta medida que se considera necesaria para este gran evento, se haga extensible también y se deje ya fijo como un anexo al calendario actual, para que sea para todos los eventos que se organicen por parte de la delegación. Y también a la presencia. Cuando se activan, ya sea para cubrir los mínimos de guardia o como algo extraordinario, para que no ocurran las situaciones que han iniciado los compañeros o para cubrir los mínimos de guardia.

Solicitamos por tanto que ese 1,5 se haga extensible a todos los eventos. No solo al de la cumbre de la ONU. Y también nos gustaría un compromiso, solicitamos un compromiso de fecha para seguir negociando ese calendario que se dejó de negociar ese viernes de dolores que ha quedado en un cajón.

Y que no solo incluía este incremento de 1,5 sino que además el Delegado y el Alcalde continuamente están anunciando la incorporación de estos 112 bomberos de 2025. En 2025 ya estamos a la mitad. Y que iban a suponer un incremento de 3 bomberos como mínimo.

Porque actualmente no todos los parques cubren los incendios y los siniestros con los mismos números de bomberos. De hecho, en este siniestro que refería el compañero hubo un problema con la autoescala. Por culpa de que el bombero conductor que opera la autoescala no tenía de acompañante porque los mínimos de Pino Montano y los mínimos de Carretera Amarilla y los mínimos del parque de la tres mil, no son los mismos que los mínimos del central.

Y no tiene ese bombero de escala que ayuda al bombero conductor en las maniobras. Son camiones y vehículos muy complejos. Y estuvo a punto de pasar un incidente grave.

Entonces, ya que existe ese compromiso del Delegado y del Alcalde de esa incorporación de los 112 vamos a poner ya fechas para ese aumento de mínimo, para esa modificación de Calendario.

Luego nos surgen también preguntas. ¿Cómo? ¿Quién? Efectivamente hay limitaciones en quien cobra ese refuerzo.

Podemos, al igual que la policía, vamos a hacer un tres bis y vamos a ver qué posibilidades, ya sea económica, descanso doble o algo de remunerar al bombero retribuir al bombero que va a comerse las 24 horas en una cumbre, en un retén que no sabemos a día de hoy qué instalaciones va a tener o qué tiene que realizar 24 horas. ¿Dónde van a hacer pipí? ¿Dónde van a hacer caca? Como dice el compañero, porque ellos no tienen posibilidades de salir al distrito. ¿Tienen zona de descanso? ¿Qué ocurre con las comidas? Son preguntas que todavía nos hacemos.

Está claro lo del reconocimiento de crédito, nos ha quedado claro. Entonces, si no se consigue cubrir con este dispositivo ¿se va a mermar? ¿Existe la certeza de que se mermará de la Guardia? Posiblemente.

Y, en fin, nuestra sensación es esa, un poco como la del resto.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vrNLN3qg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	22/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—CCOO: Bueno, nosotros esto es que viene muy a colación con en el punto anterior, es que nosotros hemos solicitado, desde que empezamos con las productividades tan famosa, de que todas las productividades vengan en un solo paquete, que vaya en un calendario, y que todo el mundo si tiene que cobrar, cobre lo que tiene que cobrar, cuando es festivo, cuando es noche, todo lo que hemos dicho.

Es más, es curioso, y lo siento Santi, es curioso que tú digas que yo tengo que ahora, pero que yo tenga que, cuando aunque hay sesiones sindicales, que han condicionado el voto a un escrito firmado, o en este caso ahora, el tema de la bolsa de las 24 horas. Y nosotros hemos condicionado el voto a que esto se haga para todos los servicios. Porque ahora viene, como ha dicho el compañero, ahora viene la extinción de incendios, y si se hubiera hecho una productividad donde hubiera englobado a todo el mundo, tendríamos la intensidad, tendríamos lo que tiene todo el mundo.

No es que ahora viene que le damos 1,5 y porque no hay dinero. No hay dinero como colectivo, no hay dinero para el que va a trabajar en la productividad, o como pasa en la productividad de Semana Santa y Feria, que para algunos es productividad, para todos el colectivo, trabaje o no, en la Feria o en la Semana Santa, y para el resto es solo y exclusivamente un colectivo muy pequeñito que va exactamente, y algunos ni eso. Entonces, nosotros cuando votamos, no votamos porque estemos en contra de ningún colectivo, votamos porque entendemos que toda la plantilla se tiene que negociar un plan de productividad ya de una vez para todos por igual y votar y ver realmente en esa misma negociación las diferentes casuísticas, porque está claro que la policía tendrá cosas diferentes de bomberos, diferentes de parque y jardines, diferentes de limpieza, todos tendrán algo diferente, pero todos tienen muchas cosas en comun, que a día de hoy no se respetan y estamos creando desigualdades y ese es el problema, que nosotros no podemos votar muchas cosas, que si por las desigualdades que se están creando en estas mesas. Porque lo he dicho antes, ahora porque viene conjuntamente, porque ahora si interesa, viene conjuntamente por el gasto mínimo y es entendible que Recursos Humanos si lo ve coherente, lo traiga pero lo que no es entendible es que venga como viene, ojalá pase esto siempre que llegue un director general o llegue un jefe de servicio y plantee una propuesta del servicio y que Recursos Humanos diga lo que tenga que decir pero después se apruebe lo que venga por la dirección, a ver si es verdad yo espero y espero que esto conste en acta y poner el acta encima de la mesa, cuando esto esté pasando en otras mesas, que tenemos que tener a continuación. Que es muy sencillo decir, tú tienes tú la vas a tener, pero otros colectivos son los que se quedan fuera de la productividad.

Hay una propuesta que se presenta de jefatura y se ve que es insuficiente, entonces yo presento una propuesta alternativa que es las mismas condiciones que se han aprobado para la policía local que se trasladen en cuantía proporcional a las horas que hacen ustedes exactamente iguales. Es decir, es trasladar el mismo margen que se han aprobado para policía local a bomberos. Somos igual de necesarios.

—SPLS-USO: nosotros poco podemos añadir salvo que está claro que el sistema y la forma que se lleva acabo las negociaciones sigue haciendo agua.

Ellos lo tuvieron claro la última negociación que tuvieron y se encontraron con la sorpresa después de que Ignacio les dijera que como se había firmado eso tampoco tendría un carácter totalmente vinculante, a expensas de que se publicara probablemente y espero que eso pues se tome otros mecanismos y no tengamos que llegar a decir que se ha corregido de una vez para que cada vez que haya un evento de este calado se haga de la misma manera para un 1,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HghmFvXXJm+6t2vtNLM3gg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Maria Romero Lineros	Página	23/39
Observaciones		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

para un 2, para un 3 siempre tenemos que estar mendigando y pidiendo a la administración que se nos reconozca de forma correcta.

—UGT: nos parece positivo que venga una sola propuesta por el motivo que sea. Más coherente de lo visto antes e insistimos en que todo este tipo de productividades tienen que venir en un calendario para evitar desigualdades, evitar mesas interminables y desconcierto y después no llegar a acuerdos o ver algunas situaciones que no entendemos.

Sería interesante que de una vez se pudiera trabajar en el calendario todo este tipo de pagos

—Director General RRHH: Bueno, pues procedemos al voto

Coalición SPPME-A, SAB, SEM: Voto en contra de la propuesta

CSIF: Voto en contra de la propuesta.

CCOO: Voto en contra de la propuesta.

SPLS- USO: Voto en contra de la propuesta.

UGT: Abstención.

—Director General RRHH: no se aprueba. Yo hablaré ahora con el jefe del departamento de bomberos y bueno ahora os trasladamos si queréis la respuesta.

—SAB: Este sindicato aporta que efectivamente, como ha dicho el jefe del servicio, que nos hemos quedado un poquito cortos con lo del 1.5%, pues bueno, aportarle al que está de refuerzo, al que llaman de refuerzo, que se le aplique el 1.5, como viene en vuestra propuesta, pero deja reflejado, por favor, que se llame de la bolsa de eventos, porque si no, no vas a tener que llamar a nadie porque no va a haber gente y va a salir a cero euros. Y no me parece lógico. Y después otra cosa que no nos parece lógico es que al personal que va al evento, que va a ser el personal de la guardia, pues que se le pague el 0,5 o la intensidad, o como tú quieras llamarlo, que tampoco es un capital, que no estamos hablando de un capital, estamos hablando de seis personas. Estamos hablando de seis personas.

Y por supuesto, que para no tener que volver a repetir otra vez lo mismo, otra vez las mismas reuniones, otra vez la misma historia, cada vez que venga un evento y nos ahorra tiempo y esfuerzo, y así nos enfadamos menos, pues que se meta esto en el acuerdo del calendario, que sea una modificación parcial del calendario y que se tenga que llevar donde se tenga que llevar. Que el calendario nuestro actual, no refleja esto.

—CSIF: la circunstancia que se da, que me entienda el compañero Pedro, es que precisamente por la forma de asignación de los efectivos que van de un sitio a otro, si aquí estamos reconociendo refuerzos personal que hace teoría en el servicio ordinario y la gente que está de guardia va a ir al evento, sería cuestión de equiparar el incremento que va a tener el refuerzo, que es lo que aquí hace referencia, de 1,5 la gente que está de guardia. Y no son datos, son muy pocos efectivos.

Si los efectivos que marca la propuesta que firma el director de recursos humanos son los que van a estar haciendo la cobertura en concepto de guardia porque se le aplique el incremento que cobra el refuerzo que va a hacer los trabajos efectivos de parque. No son tantos. Estamos hablando de 6 efectivos, 2 de CECOP y 2 de RETEN de prevención.

—Jefe Departamento SPEIS: Si me permite un inciso, en cualquier caso el refuerzo es ordinario de guardia no va a ir al evento.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6x2vrXLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	24/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

La guardia no va a cobrar el refuerzo, va a tener la jornada. Eso es lo que hemos dicho.

—CCOO: ya hemos dicho lo que teníamos que decir, no me voy a repetir.

—SPLS-USO: nos gustaría saber cómo puede determinar, en este caso el jefe de servicio, que personal no va a ir. Si se da cualquier tipo de situación crítica, el personal que está de servicio ordinario, se va? Se queda en su sitio?

—Director General de RRHH: Yo me voy a sentar un rato con el jefe del departamento, vamos a ver la posibilidad de opciones.

Se hace un receso.

—Director General de RRHH: comento más o menos la medida que podemos llegar en función a la primera propuesta que llevábamos. Y en este caso sería, por un lado, lo que habéis comentado del refuerzo de 1,5 para todo el personal que se origine en el evento de la cumbre de la ONU, es decir, darle el tratamiento de eventos, también será llamado de la bolsa de eventos, y después los efectivos que estén trasladados en FIBES se le aplicará la productividad por jornada, es decir, lo que sería el complemento de jornada, lo que es la intensidad.

—SAB: una pregunta, que se le vaya a llamar de la bolsa de eventos está claro, pero me refiero a que se le llamará por primero en la bolsa de eventos. ¿Todo el mundo, o no? Pero, una cosa, la intensidad, ¿para todos los que estén en el FIBES, 24 horas, todos los de prevención, centro de control, 24 horas.

Se va, entonces, a incorporar el cuarto párrafo de la propuesta de jefatura a la propuesta de RRHH.

—CSIF: ese 1,5, ese incremento ¿no es solo para este evento?

—Director General de RRHH: No, no, es solo para este evento de momento, sí. Después ya se estudiará y se meterá en el calendario.

Muy bien. Bueno, si queréis procedemos a la votación:

Coalición SPPME-A, SAB, SEM: Voto a favor de la propuesta.

CSIF: Voto a favor de la propuesta.

CCOO: Abstención.

SPLS- USO: Voto a favor de la propuesta.

UGT: Voto a favor de la propuesta.

—Director General de RRHH: Pues queda aprobado

Código Seguro De Verificación	BphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==		
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Estado	Firmado
	Maria Romero Lineros		Fecha y hora
Observaciones			11/07/2025 14:06:01
		Página	25/39
			11/07/2025 13:53:19



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Pasamos al punto cuarto, ruegos y preguntas.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Bueno, vamos a empezar por las partes genéricas, antes de empezar con el tema policial. Yo estoy de acuerdo con los compañeros que han hablado, en este caso también con Comisiones y UGT, creo que también lo ha dicho, que lógicamente un plan de productividad de este tipo, que afecta a policía y ahora creo que se ha aprobado bomberos, debe de conllevar también una serie de personal que, no que nos auxilie, pero que está a nuestro lado, que son limpieza, zoo y demás, ¿no? Creo que deberíamos de ir empezando a incorporar a este tipo de personal, porque si nosotros vamos a tener 400 personas trabajando, exponencialmente vamos a tener 400 personas que van a ensuciar, que tienen que usar baño, comer... Y bueno, debemos de tener un apoyo también en este caso de zoo, porque de zoo sanitario o de la unidad que sea del ayuntamiento, que pueden ocurrir mil cosas, ¿no? Incluso de protección civil, porque el compañero de protección civil va a tener que echar más horas que un reloj allí.

También nos es llamativo, como bien he visto algunos carteles, creo que ha sido de comisiones, que el alcalde ha llamado al teletrabajo y resulta que es que el ayuntamiento se viene desde el teletrabajo.

Los funcionarios personales del ayuntamiento, pues debe de ser que el alcalde le llame a hacer un acto y no defiende que los suyos lo tengan igual, ¿no?

El plan tanto de policía y bomberos que el que se haya aprobado, yo lógicamente, si no lo sabemos, os lo cuento, la ONU, en este caso los estados miembros, reciben un dinero cuando se hacen este tipo de eventos. En este caso el estado español ha recibido 55 millones de euros. Creo que, y además así viene estipulado en las propias normativas, que se le debería, en este caso no está ni jefe de policía ni bomberos, pero que se le debería pasar la factura al estado. Es evidente que no va a repercutir ni en policía ni bomberos, ni en el resto de servicios, pero sí va a la caja única. Vuelvo a recordar que son 55 millones de euros lo que la ONU le ha dado al Estado para abonar los servicios que estén relacionados con la ONU.

Yo vuelvo a lo que muchos estamos defendiendo, ¿no? La reclasificación del grupo A1 a nivel 24, como dice la ley, se pueden decir más de 40 entidades locales que ya lo han hecho.

Volvemos a pedir, como otras secciones sindicales, la reclasificación del grupo de auxiliares administrativos. Ya empezamos a hablarlo y que, bueno, parece ser que Recursos Humanos lo ve con buenos ojos, pero no hemos empezado a hablar.

Y tenemos que irnos planteando el grupo B, que hay que desarrollarlo. Sobre todo creo que por ley bomberos debe el año que viene ya tenerlo... (le dicen que en el 2027)
Pero también tenemos otras personas en el ayuntamiento que tendrían que ser grupo B.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vNLN3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Díaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	María Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	26/39
Url De Verificación	https://www.ee villa.org/verificarmav2/code/HphmPvXXJm+6r2vNLN3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

No hace mucho aprobamos la licencia no retribuida de las ocho semanas famosas. No sé cómo va, si se han mandado... Permiso parental. Sí, permiso parental. Creo que ha habido peticiones y se han desestimado. No entiendo por qué.

Bueno, entiendo que como no ha pasado por el órgano de aprobación... Pues ahí lo tenemos parado, pese a que se ha aprobado en la mesa general.

Ya hablando más exclusivo en este caso de policía. El concurso de segunda actividad, ¿cómo lo llevamos?

—Adjunta al Servicio de RRHH: (Albina) Pues yo te respondo. El Concurso de segunda actividad, están las bases hechas. Concurso de segunda actividad, estoy a la espera de que me manden los turnos y los centros de trabajo para adjuntar como anexo a las bases que ya están hechas.

Eso estoy esperando.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Los turnos de las unidades entiendo, ¿no? Y los edificios donde van a...

—Adjunta al Servicio de RRHH: sí, esa información hay que adjuntarlas con las bases.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Si debemos tener en cuenta una situación personal de que esta segunda actividad tiene unas limitaciones médicas... Albina, entiéndeme que nunca se ha tenido eso en cuenta y se va a tener en cuenta, ¿vale?

¿Cómo va nuestra querida unidad de intervención y la impresión de hoy viene?

—Adjunta al Servicio de RRHH: Yo también estoy a la espera del informe que nos ha enviado Luis. Estoy a la espera, que me lo han mandado ayer y me lo han mandado que tienen que mandar un informe, porque el informe anterior era un informe de creación de una unidad, que eso no sirve para impulsar un expediente que es de dotación de una unidad, que es un expediente diferenciado que va a ir una unidad por un lado y la nocturna por otro, ya son dos cosas diferentes y antes se había tramitado un único expediente con la nocturna y la intervención y ahora me estoy esperando ese informe que creo que está hecho pero no lo habrá firmado el jefe, a lo mejor no habrá tenido tiempo.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Que se han separado dos expedientes, que un único expediente se separa en dos.

—Adjunta al Servicio de RRHH: claro, ahora vamos con la unidad de intervención y el informe ayer me comentaron que estaba terminado estará pendiente de que antes Luis no habrá tenido tiempo, lo firme y lo mande. Esperamos poder llevarlo al pleno de julio.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Si tenemos suerte y los actos se alinean, porque yo sé que Fernando lo está pasando regular con el tema de la oposición, que está bloqueada por el reconocimiento médico... previo a esa incorporación, que posiblemente en 44 policías o 43 lo

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:08:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	27/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

suyo sería hacer un concurso de traslado porque tenemos muchos puestos en unidades vacantes que son muy golosos y ya lo único que faltaba es que a un puesto goloso entre uno que acaba o se le adscriba un puesto...

—Adjunta al Servicio de RRHH: Depende de la urgencia en que tomen posesión, todo depende de eso.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM En principio tenían que tomar posesión para el día 1 de julio pero como el tribunal no se ha...

—Director General RRHH: La idea es que sea para 1 de agosto.

—Adjunta al Servicio de RRHH: Pero el concurso previo, ¿cuándo sacamos el concurso previo, Luis?

—Director General RRHH: Sí, pero eso también lo hablamos con jefatura en su momento cuando la reunimos y no se van a ofrecer esos puestos tan golosos. La idea es ofrecer unos puestos que realmente no sean apetitosos para nadie que está adentro y darle una prioridad a la persona que está adentro de la empresa.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Vamos a ver, nosotros en nuestro reglamento, por desgracia, no hay nada provisional. Una vez que te dan un puesto, es un puesto definitivo. No se le puede una adquisición provisional. Otra cosa es que miremos para otro lado. Pero según el reglamento dice que cuando te den un puesto, es un puesto definitivo. Es lo que pone el reglamento.

—Director General RRHH: Yo solamente os digo que estamos ahí en negociaciones con Jefatura y es verdad que ahora tenemos muy buenas relaciones con Jefatura y también con Recursos Humanos, con Enrique, y estamos teniendo mayor diálogo. Entonces, por lo menos hay una fluidez.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Bueno, en breve se prevé que esté al caer el nuevo decreto de la Junta de Andalucía en el cual se prevén los nuevos estudios para las promociones internas a partido oficial. Nosotros tenemos pendientes varias oposiciones, que o las sacamos y empezamos o nos tenemos que meter en temarios nuevos.

—Director General RRHH: Sergio está con ello. Con el tema de los oficiales y oficiales está Sergio, el nuevo jefe de sección, y está con ello y está viendo las posibilidades de llegar a tiempo antes de que se apruebe esa nueva legislación.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Mucha legislación, en septiembre, octubre, va a estar. Porque ya está en otro decreto.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	28/39
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—Director General RRHH: Él está estudiando sus oficiales y oficiales, lo está viendo y yo sé que está con ello.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Una cosa que se me ha pasado en la anterior pregunta de genérica es cómo llevamos el famoso informe que pidió Intervención para la ampliación de la segunda fase de estabilización y los veintitantos personal laboral de estabilización. ¿Está viniendo el informe? ¿Viene de Valencia? Yo lo asumo.

—Director General RRHH: Llevo un mes pidiéndolo. Al día de hoy dice que sí está, que ya está, que ya está, que ya está, pero todos los días está, pero no está. Entiendo que no va a haber ningún problema, ya lo dije en su momento, pero no sé por qué se está tardando tanto en elaborar ese informe. Si es verdad que hay sesiones del secretario con Intervención, me están viendo realmente cómo la reforma a ese informe, pero no lo sé ya exactamente cómo pedirlo ya, porque me hubiera gustado que el día uno hubiera tomado posición los educadores, los trabajadores, los graduados sociales, también nombrar en plaza afecta a interino a esas plazas, yo creo que hay unos puntos muy parados, y el problema es que ya no sé qué hacer, como digo que Intervención no informa, pues yo me voy a tener que ir a buscar al y no sé exactamente cómo hacerlo ya, porque el informe la verdad que urge, urge en el sentido de darle celeridad a todos los procesos.

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: Vamos, yo creo que en Valencia ha ocurrido una cosa muy parecida y ellos lo han superado.

—Director General RRHH: Sí, nosotros les mandamos dos bodecos que se llaman, o dos boletines que hay del Ayuntamiento de Valencia y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, donde venía la temporalidad de la convocatoria de la fecha, entonces ahí ya directamente nosotros, ya nos servía como un, se llama como un vicio subsanable, un vicio subsanable de lo que sería la convocatoria que se planteó, yo me senté con el secretario, lo leo al momento y digo, no hay problema aquí, ya lo tienen mañana. Pero el me dio a entender que leyendo ese informe que teníamos los dos precedentes...

—Coalición SPPME-A/SAB/SEM: me preocupa que estamos aprobando planes de productividad especiales, los compañeros están trabajando bajo reconocimiento de crédito, de deuda, pero hay cosas que se han trabajado con dinero, pero están bloqueadas, y a mí me preocupa la situación de las asistencias judiciales de 2023, que volvemos a tener dinero y parece que está bloqueada por un informe, que no entiendo cómo se nos pide algo ahora, de 2023, cuando no se nos ha pedido nunca, y para 2024 tampoco se nos ha pedido. Hombre, ya sería la segunda vez que perdemos el dinero, no creo que sea normal, porque ya lo perdimos en diciembre y ahora lo volveríamos a perder con las asistencias judiciales. Yo creo que Intervención está enrocada a ver por dónde nos puede pillar y no se da cuenta de que estamos haciendo el mismo procedimiento que se hizo para 2021, 2022 y 2024.

Código Seguro De Verificación	Hphm2vXXJm+6r2vzNLN3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	29/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Hoy le ha dado por pedirnos certificaciones unipersonales de si ha ido o no ha ido el compañero, cuando creo que o no se ha explicado o deberíais reuniros con el Servicio de Recursos Humanos, en este caso David, de Policía, en el cual no se puede cargar una asistencia judicial a una persona que está de turno. El programa lo bloquea. No me gustaría, o ya sería muy llamativo volver a perder el dinero. Vamos, ya sería de nota, ¿no?

—SAB: Bueno, hablando de las regularizaciones de los niveles que me ha comentado el grupo y me ha comentado Luis, tengo que recordar que hay personal del grupo A1 que está en nivel por debajo del mínimo que existe en este ayuntamiento. En concreto, nivel 20 y tiene que estar nivel 22. Son grupos A1.

—Adjunta al Servicio de RRHH: ¿Por ejemplo?

—SAB: 0:18:47 Por ejemplo, la persona que tenemos nosotros en la oficina técnico de administración General en el SAB, es A1 y está nivel 20. Tiene que estar como mínimo en el mismo nivel 28.

—Adjunta al Servicio de RRHH Técnico de administración general?. Es imposible porque en el ayuntamiento no hay ningún grupo A1 en un nivel 20. No existe.

—Jefa del Servicio de RRSS e Inspección: Seguramente será un nivel 22 y lo que estés reclamando es, lo primero que ha dicho Luis, la reclasificación del 22 al 24, que ya por ley un 22 tiene que ser un 24. ¿Pero cómo se llama esa persona? ¿Pedro, cómo se llama esa persona? No, no. Seguramente porque los técnicos nos conocemos y es materialmente imposible que tenga... ..en las reglas de capacitación.

—Adjunta al Servicio de RRHH Es que no, no hay ninguno con un 20 ni con un 21. Son todos 22, al mínimo son 22.

—SAB: Vale, vale, pues será del 22 al 24. Lo que quiero decir es que sería importante la regularización de este personal.

Después, dos cositas. Muy simple. Hemos hablado antes de... ..el personal de bomberos es insuficiente en días normales. Muy insuficiente. Estamos trabajando a diario bajo mínimo. Eso significa, primero, que la seguridad de los trabajadores está por debajo de lo que debería ser. Y a los hechos me remito. El viernes pasado, un compañero nuestro sufrió quemadura. La verdad que no fue una quemadura grave, pero sí sufrió quemadura en ambos brazos y en ambas piernas. Y eso no puede ocurrir si se hiciera planificado. Está claro que no podemos meter y menos en bomberos porque después tienen que estar seis meses en una academia. Yo sé que es muy complicado y que se están haciendo cosas.

Hay 45 plazas que están ahora mismo en una academia. Pero también es verdad que tenemos que tener en cuenta las circunstancias concretas que tiene bomberos que dentro de nada hay muchos compañeros que se van a jubilar, están en segunda actividad y ellos no se montan en

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vxNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	30/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

los colorados como se suele decir. Y eso es un problema añadido que se tiene que llamar muchos retenes todos los días, que hay personal que está haciendo un turno entre sus turnos que eso es una barbaridad. Y no estoy diciendo una persona ni 10 ni 20 como antes. Son muchos los que están haciendo un turno entre los turnos. Entonces, en concreto, hay ahí una perspectiva de 67 plazas para la próxima oposición. Yo sé que ya se están haciendo cosas pero esto es una emergencia. No estoy hablando de una urgencia. Estoy hablando de una emergencia. Es peor, es más. Sé que hay otras oposiciones y hay otros servicios en el ayuntamiento pero es que en este caso estamos hablando de la seguridad personal de los trabajadores que ya es que prima, que es que toca.

—Director General RRHH: Ahora están en septiembre los 45 que están haciendo el curso.

—SAB: Sí, están ahora en la academia y entran a partir de septiembre. Pero que eso, imagina, y es muy práctico, si hay cuatro parques de bomberos y hay 5 turnos, estamos hablando de 20 sitios distintos y si entran 45 son dos.

—Director General RRHH: Yo te comprendo perfectamente, Pedro. Yo comprendo a todo el mundo con los procesos selectivos. Si sabéis las presiones que tenemos en Recursos Humanos por sacar una oposición, otra, otra y otra. Hemos sacado un refuerzo ahora, es decir, un plan de choque para tener tres auxiliares administrativos que se dediquen exclusivamente al 100% al visado de solicitudes para acelerar todos los procedimientos en todo lo que podamos. Entonces, estamos ahí en el sentido...

—SAB: Yo lo entiendo, pero en este caso es que estamos hablando de la seguridad del personal y que ya están pasando cosas y están pasando cosas precisamente porque la gente ya está harta de hacer doble turno. Y siempre lo pongo como ejemplo, cuando falta un efectivo y tú tienes que llevar una autoescala y la persona, que eso es un vehículo que es muy especial y muy específico y la gente no está muy hecha con eso, el otro día movieron la autoescala con una persona, con una víctima y con un bombero la movieron en la canasta y cuando la mueven la canasta se cierra sola. No pasó una barbaridad de milagro. Es que te estoy diciendo que estamos jugando con la vida de los propios trabajadores que eso es complicado. En la medida de lo posible, de verdad, porque es que va a ocurrir una catástrofe, en la medida de lo posible deberíamos darle prioridad a ese proceso selectivo de las 67 plazas porque son muy necesarias.

Es que, dice Luis que él no tiene conocimiento, bueno, todo lo que estamos trabajando allí sabemos que eso ha pasado. Es que han puesto una persona que era conductor de bombero, que sí que está preparado, yo no digo que no, pero no tiene la experiencia necesaria y el hombre lo pone del primer pistón el primer pistón es el primero que entra del tirón, es que se lo come. Pues es que se ha quemado.

Entonces es que, de verdad, es que no estamos hablando que se haya equivocado en mandar un papel u otro, es que se ha quemado. O sea que estamos jugando con la seguridad de las personas.

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6x2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	31/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—Director General RRHH: La previsión que teníamos en su momento era el primer trimestre del 2026 es lo que teníamos previsto. Yo te entiendo que la celeridad que intentemos darle la celeridad pues porque lo sé, pero que vamos, que hay ahí 815 solicitudes es lo que hay en ese proceso de 65, 67, 67. Pero que le estamos intentando dar prioridad dentro de toda la urgencia que tenemos. Que tenemos urgencia de educadores, de administrativos, de policías...

—SAB: pero no prima la vida de los educadores,

—Director General RRHH: pero por desgracia el problema es que la temporalidad vence. Ese es el gran problema que tiene cuando convocas una oferta y ahí tenemos que jugar un poco con los plazos. Aunque aquí esté mal decirlo, es decir, seguridad y bomberos, las oposiciones son las que son. Es decir, tenemos que darle la celeridad y el coste que está suponiendo al tener un déficit de plantilla.

—SAB: Bueno, y lo otro es todos sabéis que existen unos fondos que existen entre el Ayuntamiento de Sevilla y las Mutuas. Estoy hablando de los fondos UNESPA y es un dinero que entra en el Ayuntamiento y tiene que gastarse solo, exclusivamente, ineludiblemente en bomberos. Bien, pues eso antes era una contribución especial y eso se pasó a tasa. Me parece bien, perfecto. Eso se ha hecho en otro Ayuntamiento, no te voy a decir que no. Pero lo que sí es verdad es que el fondo, el destino de esos fondos eso no ha cambiado ni va a cambiar nunca. O sea, eso es un dinero que viene solo y exclusivamente para bomberos. No se puede pagar gasto corriente y no hay otro destino que no sean las inversiones de bomberos. Me gustaría saber dónde están las inversiones de bomberos del año 2025

—Adjunta Servicio de RRHH: Es que no es así Pedro. Yo hice el convenio UNESPA, el último. Ahora mismo tiene la consideración de tasa y desde el momento que tiene la consideración de tasa, la tasa ya no tiene un destino finalista como la contribución especial que cada año ingresaba 2 millones de euros en el fondo UNESPA y tenéis ahí una bolsa. Ahora es una tasa e ingresa en la caja común.

En su día yo dije que habría que hablar con intervención y tratar de ver la posibilidad de que dado que habéis perdido ese fondo afectado a vuestras inversiones que se compensara el presupuesto y se incrementara vuestro presupuesto en una cuantía equivalente a esos 2 millones de euros que recibáis todos los años. Ahora, yo ya desconozco...

—SAB: Es que eso que me están diciendo yo te lo agradezco que me haga esa aclaración, pero eso es imposible, porque ese dinero, hay sentencias judiciales todas las que quieras te voy a presentar unas pocas las tengo aquí. Tú no puedes cambiar de contribución especial porque en realidad no son contribuciones especiales. El dinero tiene que ir a Bombero

Código Seguro De Verificación	HphmPvXXJm+6r2vrNLM3qg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Limeros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	32/39
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HphmPvXXJm+6r2vrNLM3qg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—Adjunta Servicio de RRHH: por eso te digo que yo cuando me marché de allí quedé en que habla que defender con Intervención y con Gestión Presupuestaria la posibilidad de que el equivalente al ingreso de 2.100.000 o lo que sea, vía un UNESPA, que ingresa a la caja común, que os compensaría y que no se refleja ya en vuestro presupuesto, porque no se refleja, porque ya no va destinado a vuestras inversiones, va destinado al Ayuntamiento de Sevilla, que os incrementarían en la medida de lo posible, si eso era viable o no, porque yo en ese punto ya no estuve.

—SAB: Yo creo que alguien está metiendo la mano en el carrito de los helados, porque si hay 2.500.000 que vienen a bomberos...

—Adjunta Servicio de RRHH: Pero que no vienen a bomberos, Pedro, que es una tasa que ingresa en la caja común. Hay una ordenanza municipal que regula esa percepción de esa cantidad, que ahora se denomina tasa por los seguros, que en realidad es de los seguros. Entonces, verás, otra opción no hay que hablar con Intervención y Concesión Presupuestaria de la posibilidad de que os reflejen en el presupuesto, ya que os ha desaparecido, porque va al presupuesto municipal, que está ahí, nadie se lo ha comido, está ahí, en el presupuesto, pero que ya no está en el presupuesto de bomberos, que de alguna manera eso se reflejara, pero eso ya no sé si se ha hecho alguna gestión, si se ha hecho la consulta, no tengo ni idea ya de... Pero que eso tenéis que vosotros, digo, vuestro servicio, interesarse por esa cuestión de si hay alguna posibilidad de que...

—SAB: ¿El jefe del servicio? Para saber a dónde me tengo que dirigir

—Adjunta Servicio de RRHH: Bueno, digo yo, no sé, yo cuando estuve allí planteé eso, yo de allí ya me marché, yo lo que hubiera hecho... No, yo pasaba ahí donde me tengo que dirigir. No, yo lo que hubiera hecho e interesarme sobre si habría algún tipo, alguna posibilidad, dado que cambió el concepto y hizo una tasa, de que a mí, dado que ese dinero lo genero yo, me lo asignen a mí...

—SAB: Está claro, vamos, es que además ese dinero no puede ir a... Voy a poner un ejemplo a Parques y Jardines...

—Director General RRHH: tendrás que ir a gestión presupuestaria, y que te informen con respecto a la finalidad, el destino y la utilización de esos fondos. Eso entiendo que es competencia de la Dirección General Presupuestaria.

—CSIF: nos sumamos a las prioridades que ha dicho el compañero, el agilizar todo lo posible, los 67, porque los 45 es una llave que se hace un poco insuficiente para los que también necesitan el servicio, que es estructurarlo. Porque ahora mismo hay una anarquía absoluta en bomberos. ¿A qué me refiero? Hay días que un bombero tiene que hacer de jefe de parque, que son dos categorías por encima, y me tiene a mí como bombero.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones	Página	33/39



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

Al cabo de los dos días, como no hay mando, no hay estructura de mando estructuralmente desmoronada, este casi bombero hace de cabo, y al final el bombero que es el jefe de parque vuelve a su categoría, creemos que así un servicio como el de bomberos no puede funcionar. Es evidente que la falta de personal de la base imposibilita subir. Y ahora entra en juego el decreto 26/2025 que regula los SPEIS Andalucía, que además, no lo dice, pero prácticamente hay que interpretarlo así, hay que empezar a hacer y mover la promoción interna desde los puestos superiores hacia abajo.

¿Por qué? Porque no sólo, si empezamos por los de abajo, ahora los de abajo vuelven a ascender a la próxima posición, te quedas con las plazas vacías, sino que además existe un artículo en el que dice que mínimo hay que estar dos años, como mínimo, en la categoría de origen. Por lo cual, imagina la situación de que un cabo recién entrado no puede presentarse al sargento o su oficial, estoy usando las categorías antiguas, y si un bombero. No tiene ningún sentido, pero así está.

Entonces creemos que es necesario intentar empezar a mover, a articular, que además ya la promoción interna del bombero está regulada, y es prácticamente copiar y pegar por este decreto andaluz. Intentemos agilizar lo máximo posible para que una vez que entren los 45, haya un colchón mínimo para comenzar a poner esa promoción interna en el perito, empezar a articularla de manera correcta para que no vuelva a suceder lo que está pasando ahora, que hay categorías que están vacías.

Se están tirando de habilitaciones continuamente que además no se remuneran.

Incluso hay tensión, porque parece que se resiste un poco a estas asignaciones, porque no se ven habilitadas.

—Director General RRHH: Hemos tenido también reuniones con Luis López Mateo, con el servicio, respecto de ver una modificación de la plantilla con respecto a la legislación, a lo que es la nueva ley de emergencias. También hemos visto la opción de los sargentos, porque hay una casuística muy específica con la situación de los sargentos.

Y también estamos ahí trabajando con ellos. Es decir, que también estamos trabajando a la hora de poder avanzar en la ocupación de esos puestos de sargentos, incluso a nivel superior a los puestos de bomberos. Estamos viendo las distintas opciones que podemos tener.

—CSIF: el otro día entré yo con el director de seguridad y con el jefe de departamento, que es jefe de departamento, que no es el jefe de servicio, pues estuvimos hablando de los problemas que hay para asignar el personal base para ocupar otros puestos. Y resulta que no se están reconociendo esas situaciones, las habilitaciones, aunque traiga su casuística.

Claro, pero es que estamos dejando de hacer esto, y yo lo digo directamente, es que a esta organización ya han venido personas afiliadas para consultar a la asesoría, y esto yo creo que deberíamos intentar verlo, sin hacer presión, porque lo acabo de decir, pero deberíamos intentar verlo, de qué manera resolvemos y si ya hay una inercia por parte de la administración de empezar a convocar y de empezar a realizar un proceso, en la medida que se pueda, pues algo podremos ir aliviando. Pero de hecho ya incluso hay algún expediente disciplinario abierto por ahí.

Me gustaría hacer un ruego en relación a la circular que se mandó desde Recursos Humanos de cara a las dificultades que va a haber en todo este evento, por el tema de las personas que puedan tener dificultad para acceder a los puestos de trabajo o desplazarse desde su ubicación. Hemos mandado una circular con la intención de que se concretara y se aclarara un poco ese sector geográficamente localizado, porque yo sé que va a ser resulta difícil. Incluso el mismo

Código Seguro De Verificación	hphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Diaz Orta	Firmado	11/07/2025 14:06:01
	Maria Romero Lineros	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones		Página	34/39
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

jefe de policía dice que habría que cambiar ahora la situación de anillo concéntrico a otro tipo de forma, en función de lo que haya dispuesto. Pero va a haber, seguro, ambigüedad. No digo por voluntad aliento, sino porque no estamos concretados. Va a haber ambigüedad con las personas que lo soliciten.

—Director General RRHH: Ahí la situación de la circular hace más o menos la posición de la alcaldía con respecto al teletrabajo, porque no hay teletrabajo. Entonces, al final ha sido la posición que hemos intentado regular desde la situación de las casuísticas que se van a dar a las personas que residen en Sevilla Este o que trabajan en Sevilla Este. Hemos puesto varias casuísticas y ahora pusimos un plazo donde hemos recibido 35 solicitudes. Ahora habrá que estudiar esas solicitudes.

Yo quiero reunirme con la alcaldía, aunque sea mañana por la tarde, no sé cuándo me voy a reunir, para ver realmente qué solución. Porque incluso estamos pidiendo algunas soluciones ya en función a lo que nos pida cada uno, porque habrá que ver también qué nos va a pedir cada uno, porque miedo me da el personal. Entonces, en función a lo que nos pida el personal y viendo la situación, adoptaremos las distintas opciones.

También se ha puesto en esa circular la posibilidad de la flexibilidad horaria, porque si hablamos con la directora general de seguridad, nos dijo que el perímetro se va a cortar, es decir, de 8:30 a 10:30, pero que no va a haber ningún problema a la hora de, bueno, habrá atascos como cuando hay atascos cuando juega en Sevilla o el Betis etc. Pero que de 8:30 a 10:30, está totalmente cerrado, pero que después de la circulación, por la Avenida de Kansas City va a estar abierta. Es decir, que realmente está abierto, hay buses gratuitos, es decir, que entiendo que aunque estemos en otro estado, como ha dicho Antonio, pero yo entiendo que, hombre, la gente que viva en Sevilla Este podrá desplazarse y moverse durante sus días, no va a estar confinado. Es decir, la Junta de Andalucía no ha establecido ninguna medida al respecto.

Yo al final lo que tengo que hacer con la circular es intentar dar una solución a una situación existente. Y vamos a ver esos casos y en función a esos casos pues le daremos solución oportuna. Bueno, sabéis, no hay teletrabajo, todo el mundo lo sabemos, tenemos la reunión el día 12 de septiembre.

Yo soy, otra vez, partidario del teletrabajo, sobre todo por estas situaciones de emergencia, porque ya lo que nos queda dentro de esta Dirección General de estos dos años que yo llevo como Director General que ya aparezcan los dinosaurios, ha habido de todo, es que ya no hay nada que ya se sorprenda. Entonces, sí, para situaciones de emergencia y después, bueno, habrá que aplicar el teletrabajo para el personal del Ayuntamiento para que tal cosa no nos salga.

—CSIF: Bueno, yo voy a ser muy breve, porque prácticamente Luis ha adelantado casi todos los puntos que consideramos importantes. Sí me gustaría que el mecanismo que ha tenido en cuenta a la hora de hacer las bases del concurso que hay compañeros y compañeras que están haciendo actividad por enfermedad y que tienen limitaciones y que esos puestos habrá que ajustárselos y me refiero a que todos los compañeros en el tema de la noche. Como ya te expliqué en la reunión que tuvimos el otro día que lo ideal sería que salieran todos los puestos, porque hay puestos a día de hoy que están siendo ocupados por puestos que en la RPT son de 2ª actividad y están siendo ocupados... no se puede quedar así. Entonces sería bueno que llevemos esto a una mesa técnica antes de llevarlo a una mesa general donde podamos ver todas esas casuísticas para llegar ya a la mesa general y no tener que estar debatiendo.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HghmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones	Página	35/39
https://www.sevilla.org/verifirma/2/code/HghmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

—Director General RRHH: Eso lo tenemos previsto, tenemos previsto hacer una mesa técnica con respecto al concurso de segunda actividad y la idea es intentar que ya a partir del 15 de julio entiendo que la gente tiene derecho a disfrutar de sus vacaciones y sus permisos. No sé, antes del 15, a ver si podemos llegar antes del 15 a hacer esa mesa.

—CSIF: Mira, es una idea que la semana pasada subimos en Madrid como Policía Municipales de Madrid y desgraciadamente tenemos más conflicto entre los trabajadores entre el mando y compañeros de escala básica. Allí están llevando a cabo un programa de mediación para este tipo de conflicto. Yo lo vi muy positivo y podría ser una buena idea. No sé qué plantilla tenemos aquí de psicólogos. Los psicólogos que se encargan cuando hay un conflicto entre los trabajadores que se suelen dar entre el mando o una categoría superior o una categoría inferior.

Ya que estamos hablando de dinero, ya que estamos hablando de dinero y lo que tú has comentado, que lo habéis comentado y es así, es el tema de las limitaciones presupuestarias y el tema de venir. ¿El plan Navidad de Policía Local?

—Director General RRHH: la idea es sentarnos previamente en mesa técnica y trabajar un poco... en un nuevo plan porque, no lo sé porque todavía estamos haciendo las cuentas de la vieja, ¿no?

Habría que ver el ámbito temporal, habría que ver qué vía pública, qué no vía pública, habría que ver qué rebaja, qué no rebaja.

Yo creo que con la idea que yo parto es trabajar una mesa técnica porque el plan de productividad el año pasado supuso muchísimo dinero. Entonces yo creo que este año...

—CCOO: Nosotros os mandamos un escrito con los ruegos y preguntas....

El punto uno ya lo habéis contestado, que es el proceso de estabilización.

El punto dos es la oferta ordinaria que pasa con las de auxiliar administrativo, que está todo el mundo como loco, que no sale ni solicitud, ni salen...

—Director General RRHH: ¿Me estás hablando de la que hay 10.000 personas solicitadas?

—CCOO: Sí, que lo que dijiste es que iba a ser en mayo, que se iba a hacer un refuerzo para que pudiera salir en mayo y estamos a

—Director General RRHH: Quedan 3.000 solicitudes por baremar.

Bueno, según el dato que yo tengo, la última pregunta que me hizo el PSOE hace una semana... hay unas 2.600 solicitudes para tener una idea rápida.

—CCOO: ¿Se sabe más o menos qué se puede tardar en esa 2.661 para tener una idea?

—Director General RRHH: No lo sé, porque están baremando por un lado y por el otro.

—CCOO: ¿Se han mandado algo de la ampliación de las 25 plazas de la oferta del 2025?

—Director General RRHH: Primero se ha estudiado la incorporación, se ha ampliado y se va a enviar. Todavía no se ha mandado.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Fernando Díaz Orta	Página	36/39
Maria Romero Lineros		
Observaciones		
Url De Verificación		
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

- CCOO: Lo importante aquí es si se va a incorporar.
- Director General RRHH: si, las 25 se va a adicionar a la oferta. Unos 102 me parece a mi.
- CCOO: Sobre los procesos de promoción interna
- Director General RRHH: El día 3 es el examen de conductor. El día 8, si no me equivoco, 7-8 el de AVI.
- CCOO: falta la baremación de portería, que no estaba hecha
- Jefa Servicio de RRSS e Inspección: Están en ello. Se reúne el tribunal todas las semanas.
- CCOO: Tenemos una duda porque hemos consultado RRHH y nos extraña la respuesta que nos han dado. Hemos preguntado si se consiguen dos plazas en la promoción interna, si se puede coger una y pedir excedencia en la otra. Y según las bases, o recuerdo yo que las bases o las artículos que firmamos, aunque tú saques cuatro plazas tú no puedes coger una y dejar las demás en excedencia. Eso se acordó así en el artículo 39. Y en RRHH se le está dando la información de que tú puedes dejar en excedencia las categorías que tú vayas a aprobando.
- Jefa Servicio de RRSS e Inspección: ¿Pero tú estás diciendo que en el artículo 39 se estableció esa cláusula? ¿A qué te refieres?
- CCOO: Que si yo apruebo dos plazas, AVI y Portería, esas dos, tú no puedes dejar una en excedencia y coger la otra.
- Jefa Servicio de RRSS e Inspección: Pero eso en el artículo no está en el artículo 39 del Convenio Colectivo que fue modificado en 2022, no hace referencia a eso que estás diciendo. Supongo que a eso se hará referencia en las bases.
- CCOO: Sí, no me acuerdo, yo sé que se puso en algún lado, pero no me acuerdo dónde. Yo sé que se puso, ¿por qué? Porque aquí había compañeros y compañeras que cogían cinco plazas, se quedaban con una y dejaban las demás en excedencia.
- Jefa Servicio de RRSS e Inspección: Bueno, pues vamos a buscar dónde lo pone, qué pone, lo estudiamos y lo contestamos, vamos a ver qué es lo que...
- CCOO: se está contestando ya, desde RRHH que si puede ser.
- Jefa Servicio de RRSS e Inspección: Bueno, a lo mejor no saben que se contempla en las bases, si es que se contempla y a la persona de Recursos Humanos que se le ha preguntado no se le ha dado toda la información. He leído bastantes veces el artículo 39 y no recuerdo que diga nada.
- CCOO: Vale, bueno, seguimos insistiendo. Que la gente sepa lo que se dice. Por eso dijimos que salieran las plazas de AVI y Portería, que salieran a la vez, o incluso las de conductor, para

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones	Página	37/39
https://www.ayv111a.org/verifirmav2/code/hphmPvXXJm+6r2vrNLM3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

que las personas que hayan sacado todas las plazas se tengan que decidir por una, para que no vayan dejando plazas en excedencia.

—Jefa Servicio de RRSS e Inspección: Bueno, todavía se puede hacer por orden, porque se están valorando y se va a hacer oficial primero el conductor, que es mucho más asequible que AVI y Portería.

Pero que lo importante de esto es tomar posesión, entonces creo que vamos en el camino, porque ha salido jefe obrero, Capataz y ahora viene...

—CCOO: Seguimos insistiendo que cuando va a haber una PPT continua y cuando vamos a negociar un acuerdo y demás, entendemos que llevamos mucho tiempo sin PPT. Ya lo dije en la mesa cuando anexamos al reglamento en este caso la productividad de los compañeros de policía, que si eso era ya el convenio y el reglamento que íbamos a negociar, o vamos a creérmolo y vamos a negociar un convenio de reglamento. Porque es verdad que el pleno nos instó a que teníamos que negociarlo, se ha negociado la productividad, que lo hemos anexado y no hemos olvidado del convenio y del reglamento.

Y entendemos que hay cosas que hay que cambiar, que están haciendo mucho daño ya no solo exclusivamente a la gente, sino al mismo RRHH como el artículo 26, como otros tipos de articulados que si somos capaces de modificarlos incluso vamos a aliviar el peso que estén ahí ahora mismo en el grupo articulado también.

Seguimos insistiendo en los protocolos de agresión contra el personal propio?

—Jefa Servicio de RRSS e Inspección: Sí, hoy era la reunión de trabajo entre los diferentes servicios de la dirección general de recursos humanos implicados, el mío y prevención de riesgos laborales. Teníamos hoy una reunión, pero una compañera ha faltado y se ha pospuesto a mañana.

—CCOO: De todas maneras, el punto 7 es que hablamos de la cobertura de bajas y vacante, sobre todo de diferentes servicios, como servicios sociales, limpieza, mantenimiento, que si se está cubriendo y si se va a seguir cumpliendo.

—Director General RRHH: ¿Sabéis que hace un mes pedimos una transferencia de 1.900.000 euros para cubrir Baja específicamente y en un mes no la hemos comido? Se han cubierto todas hasta que se ha terminado.

—CCOO En el mismo convenio colectivo viene que el Comité de Empresas tiene que tener la documentación del absentismo en el Ayuntamiento de Sevilla. Lo vamos a solicitar por escrito que deberíamos tener esa información, más que nada, porque creemos que desde el mismo Comité podemos intentar hacer algo positivo con este tema. Vamos a intentar arrimar todo para que esto no siga pasando.

Bueno, la banda principal, que lleva sin cobrar las horas extraordinarias desde el 2023.

—Director General RRHH: eso sigue igual, fiestas mayores no se mueve.

—CCOO: Pero entonces, ¿es culpa de fiestas mayores?

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HphmPvXXJm+6r2vrNLm3gg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Fernando Diaz Oria	Página	38/39
Observaciones		
Url De Verificación		
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HphmPvXXJm+6r2vrNLm3gg==		



MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS/OS PÚBLICAS/OS

24-06-2025

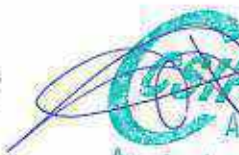
—Director General RRHH: Fiestas Mayores tiene que hacer un contrainforme con respecto a todo lo que le está diciendo Intervención. Se ha quedado ahí en stand by.

—Coalición SPLS-USO: Se van a abonar las horas se Semana Santa de 2024 y la de los festivos de este año.

—UGT: Nos unimos a lo solicitado por la Coalición y que se convoque Mesa Técnica para reclasificar a los auxiliares administrativos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15.00 horas.




Admón. Local
Ayuntamiento de Sevilla

COALICIÓN

AYUNTAMIENTO SEVILLA


UGT



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
HphmPvXXJm+6r2vrNLM3qg==	Firmado	11/07/2025 14:06:01
Firmado Por	Firmado	11/07/2025 13:53:19
Observaciones	Página	39/39



